



**INSTITUTO SUPERIOR
UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN**

**INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO TECNOLÓGICO DE
FORMACIÓN**

CARRERA

COMERCIO EXTERIOR

TEMA:

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL SECTOR PESQUERO ARTESANAL
DE PUERTO BOLÍVAR, PARA LA
EXPORTACIÓN DE LA CONCHA PRIETA (ANADARA TUBERCULOSA) AL
MERCADO ESTADOUNIDENSE EN EL PERIODO 2021 – 2022.**

TESINA PRESENTADA POR

TATIANA GENESIS CAMPAZ CUERO

TUTOR

MSC. RUDY ROSALBA RODRÍGUEZ SOLÍS

GUAYAQUIL – ECUADOR

2021 - 2022

Reconocimiento de Responsabilidad

Reconocimiento de Firma

Documento Notariado

Copia de Cedula y Certificado de Votación

Certificado de la Tutora

Dedicatoria.

El presente trabajo se lo dedico con mucho amor a mi hija Tyra Valentina Mina Campaz, ha sido mi mayor fortaleza para seguir con mis estudios para lograr brindarle un mejor porvenir y ser un ejemplo de superación para ella.

A mis padres Donald Campaz Zambrano y Rosa Cuero Ojeda, y hermanos Carolay y Patricio por brindarme su apoyo emocional, nunca permitir que desista de mi meta propuesta.

A mis abuelitos, tíos, primos, por no desampararme en los momentos de dificultad.

Agradecimientos.

En primer lugar, agradezco a Dios por ser mi guía en este arduo camino de preparación, y haberme permitido culminar una etapa más en mi vida.

A mis padres por darme sus apoyo emocional y económico en todo momento, con sus palabras de motivándome a continuar con mis estudios.

A mi tutora de tesis Msc. Rudy Rosalba Rodríguez Solís, por acotar importantes pautas para mi tesis y lograr concluir el proyecto de investigación.

A todos los docentes de la Instituto Superior Universitario de Formación que, a lo largo de la carrera me han brindado sus conocimientos y asesorías.

Índice

Tabla de contenido

Reconocimiento de Responsabilidad.....	I
Reconocimiento de Firma	II
Documento Notariado	III
Copia de Cedula y Certificado de Votación	III
Certificado de la Tutora.....	IV
Dedicatoria.	V
Agradecimientos.	VI
Informe del Urkund	XII
1. Resumen	XIII
2. Introducción.....	15
3. Formulación del Problema	17
4. Objetivo General	19
4.1 Objetivos Específicos	19
5. Capítulo I. Fundamentación	20
5.1 Marco Histórico	20
5.1.1 Ficha de la Especie Concha Prieta	20
5.1.2 Características	20
5.1.3 Puertos de Desembarque.....	22
5.1.4 Ciclo de Vida	22
5.1.7 La Concha Prieta en América	27
5.1.8 Demanda de la Concha Prieta en Estados Unidos.....	27
5.1.9 Comercio Bilateral entre Ecuador y Estados Unidos.....	28
5.1.10 Definición de Estudio de Factibilidad.....	31
5.2 Marco Teórico	31
5.2.1 Teoría Mercantilista	32
5.2.2 Ventaja Absoluta Adam Smith.....	32
5.2.3 Ventaja Comparativa David Ricardo	33
5.2.4 Modelo de Dotación de los Factores de Producción	33
5.2.5 Teorías del Marketing	33
5.2.6 Teoría Ventaja Competitiva	34
5.2.7 Exportación.	36
5.2.8 ANÁLISIS MICRO - MACRO AMBIENTAL	36

5.3	Marco Conceptual.....	42
5.4	Marco Jurídico	44
5.4.1	Constitución de la República del Ecuador	44
5.4.2	Plan Nacional Toda una Vida (2017 – 2021)	45
5.4.3	Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales	46
5.4.4	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) 47	
5.4.5	Ley General de Puertos	51
5.4.6	Ley de Transporte Marítimo y Fluvial	52
5.4.7	Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero	52
5.4.8	LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA	56
5.4.9	Código Orgánico del Ambiente	59
6.	Capítulo II. Metodología Empleada	60
6.1	Tipos de Investigación	60
6.2	Métodos de Investigación	61
6.3	Universo y Muestra.....	63
6.4	Análisis de los Resultados.....	75
6.5	Técnicas de Investigación y Fuentes.....	75
6.5.2	ANÁLISIS CAPA.....	76
6.6	Técnicas de Recolección de Datos y Herramientas de Investigación	78
7.	CAPÍTULO III. Desarrollo de la Propuesta.....	79
	Descripción del Producto	81
7.4	ESTUDIO TÉCNICO.....	84
7.5	DESCRIPCIÓN DE LA PROPIEDAD Y ACTIVOS DEL PROYECTO	86
7.6	FLUJOGRAMA DEL PROCESO PRODUCTIVO	88
7.8	PLAN DE INVERSIONES	90
7.9	ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO.....	90
7.10	PRESUPUESTO DE OPERACIÓN	96
7.11	PRESUPUESTO DE INGRESOS Y VENTAS	100
8.	CONCLUSIONES.....	104
9.	RECOMENDACIONES.....	106
	BIBLIOGRAFÍA	107
	ANEXOS	109

Índice de Tablas

Tabla 1: Composición Nutricional	27
Tabla 2: Estadísticas de Marisco en Estados Unidos	28
Tabla 3: Exportación de Ecuador a Estados Unidos	29
Tabla 4: Países Importadores de la Concha Prieta	30
Tabla 5: Partida Arancelaria de la Concha Prieta	30
Tabla 6: Composición Nutricional	82
Tabla 7: Activos fijos/Costos de Equipos y Maquinarias	91
Tabla 8: Activos fijos/Muebles de Oficinas	91
Tabla 9: Activos fijos/Equipos de Oficinas	92
Tabla 10: Activos fijos/Equipo de Computación	92
Tabla 11: Activos fijos/Infraestructura	93
Tabla 12: Activos Diferidos	94
Tabla 13: Inversión Inicial	95
Tabla 14: Tabla de Amortización	96
Tabla 15: Gastos de Nómina	97
Tabla 16: Depreciación de Activos Fijos	98
Tabla 17: Gastos de Administración	98
Tabla 18: Costo de Producción	99
Tabla 19: Costo y Gasto de Producción	100
Tabla 20: Estimación de Cientos Vendidas	101
Tabla 21: Presupuestos de Ventas	101

Índice de Figuras

Figura 1: Morfología Interna y Externa de la Concha Prieta.....	20
Figura 2: Distribución geográfica de la Concha Prieta	21
Figura 3: Puntos de Recolección en Puerto Bolívar	25
Figura 4: Cinco Fuerzas de Porter	35
Figura 5: PIB por Industria en Ecuador.....	37
Figura 6: PIB de Pesca y Acuicultura en Ecuador	40
Figura 7: Exportaciones de la Concha Prieta	41
Figura 8: Comercialización de la Concha en el Estero Huayla.....	79
Figura 9: Faena de los Concheros de la Asociación Defensores del Manglar	83
Figura 10: Comercialización de la Concha Prieta en el Estero Huayla.	83
Figura 11: Localización de Puerto Bolívar en Ecuador.....	85
Figura 12: Localización de Puerto Bolívar en Machala	86
Figura 13: Flujograma del Proceso Productivo.....	88
Figura 14 :Proceso de Exportación.....	89

Índice de Anexos

ANEXO N° 1: Entrevista para el Desarrollo de la Tesis	110
ANEXO N° 2: Encuesta para el Desarrollo de la Tesis.....	113
ANEXO N° 3: Antecedentes de la Exportaciones de la Concha Prieta	116
ANEXO N° 4: Calculadora de Muestras.....	119

Informe del Urkund

1. Resumen

El presente trabajo investigativo se desarrolla con la finalidad de internacionalizar la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) en la parroquia Puerto Bolívar, por medio de la Asociación Defensores del Manglar. La actividad acuícola en Ecuador ha incrementado por la alta demanda nacional e internacional de estos productos marinos. En los resultados del análisis micro y macro indica un alto crecimiento de consumo de la Concha Prieta en Estados Unidos en los últimos 5 años, exportando 22,5 Toneladas desde el Puerto de Guayaquil. Para el desarrollo de este estudio el tipo de investigación fue descriptiva y explicativa, aplicando encuestas a los 30 miembros de la Asociación, entrevista al Presidente de la misma y Observaciones del proceso de Recolección, Comercialización del molusco. Finalmente, en el análisis financiero se evidenció que este proyecto es fructífero y atractivo para su exportación.

Abstract

In the present investigative work, it is developed with the purpose of internationalizing the Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) in the Puerto Bolívar parish, through the Asociación Defensores del Manglar. Aquaculture activity in Ecuador has increased due to the high national and international demand for these marine products. The results of the micro and macro analysis indicate a high growth in consumption of Concha Prieta in the United States in the last 5 years, exporting 22.5 Tons from the Guayaquil Customs Office. For the development of this study, the type of research was descriptive and explanatory, applying surveys to the 30 members of the Association, interviewing the President of the same and Observations of the process of Collection, Marketing of the mollusk. Finally, the financial analysis showed that this project is fruitful and attractive for export.

2. Introducción

El presente trabajo, tiene como objetivo elaborar un estudio de factibilidad para la exportación de la concha prieta a los mercados estadounidenses. *Anadara tuberculosa*, más conocida en Ecuador como Concha Prieta es un recurso natural que se encuentra enterrado en el fango, aproximadamente 5 metros de profundidad en los manglares de la Costa Ecuatoriana.

Son grandes y ovaladas, de caparazón grueso, alcanzan un tamaño aproximado hasta 8 cm, la talla mínima de captura es de 45 milímetros en Ecuador. En países latinoamericanos este molusco es considerado una delicia afrodisiaca la pesca de la concha prieta año tras año ha sido una pesca artesanal, en Puerto Bolívar cientos de pescadores se dedican a la obtención de este molusco para su comercialización local y nacionalmente.

En la Parroquia Puerto Bolívar de la Provincia de El Oro, la mayoría de sus habitantes se dedica a la pesca, donde la recolección de la Concha Prieta cada día incrementa, pero en la actualidad únicamente los pequeños comerciantes distribuyen el recurso natural localmente.

Las asociaciones pesqueras artesanales que existen en la parroquia se dedican a la actividad de recolección, selección del molusco, comercialización a nivel nacional, pero ninguna hasta el momento exporta el recurso.

En Puerto Bolívar, la Concha Prieta es un molusco muy apetecido localmente y poco distribuido a otras ciudades, no hay empresas que se dediquen a la exportación de la concha prieta, por esa razón existe la necesidad de elaborar un estudio para lograr la internacionalización del recurso natural.

La recolección de la Concha Prieta se ha realizado de manera ancestral, de la cual no ha tenido mucha importancia no ha sido destacada y completamente desconocida por las entidades gubernamentales, académicos y empresariales del Ecuador y demás país que se dedican a esta actividad.

Sin embargo, la producción de este molusco en la actualidad registra una significativa relevancia en términos sociales, económicos y sobre todo ambientales, teniendo un gran potencial para establecerse de manera formal al circuito de exportadores ecuatoriano, y mejorar los ingresos y calidad de vida de los concheros y aportar un manejo sostenible al ecosistema de manglar.

Para mejorar la calidad de vida de la Concha Prieta hay que tener en cuenta, primero la conservación del manglar, es un punto importante para tener más posibilidades de capturas a largo plazo, los encargados de capturar la concha Prieta, tienen un grado de responsabilidad de cuidar el manglar, uno de los métodos es minimizar el uso de materiales excesivos que se utilizan para la captura, ser conscientes donde botar los residuos y aplicar el reciclaje porque muchos lo dejan en los manglares. La asociación pesquera artesanal de Puerto Bolívar, está obligada a reforzar las charlas instructivas que imparte la Red de Organizaciones de Producción Pesquera de El Oro, lograr ser más participativos para mejorar el sistema de captura de la Concha Prieta.

Esta investigación tiene como propósito identificar factores limitantes para el desarrollo de la Pesca Artesanal, su importancia social y económica a nivel global y nacional acerca de la producción del recurso Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*).

Evidenciar herramientas que puedan ser utilizadas por los pescadores artesanales que les permitan acceder a financiamiento y montar la infraestructura requerida para iniciarlos en la actividad exportadora, sin embargo, es importante considerar que las condiciones para el acceso al mercado estadounidense son muy estrictas y a través del

desarrollo de este trabajo se busca determinar si se podrán llenar esos estándares internacionales antes de invertir en toda una infraestructura de exportación.

3. Formulación del Problema

¿Cómo un estudio de factibilidad ayudará al sector pesquero artesanal de Puerto Bolívar para la exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) al mercado estadounidense en el periodo 2021 - 2022?

Ecuador es un país privilegiado para la pesca y acuicultura a lo largo de su costa gracias a su ubicación geográfica y condiciones climáticas. Factores tales como la calidad del suelo y recursos naturales hacen posible una producción sostenible durante todo el año.

Desde hace mucho los ecuatorianos nativos han recolectado los frutos que el mar ofrece que en su mayoría reúne al grupo de peces, seguido por los crustáceos y un tercer grupo denominado moluscos, dentro del cual se encuentran las conchas, almejas, mejillones, y entre otras, las conchas, las cuales son el centro de esta investigación por las diferentes formas de recolección que se han presentado en nuestro país en los últimos años.

Un grave problema que existe en el Ecuador es la sobreexplotación de los bancos naturales, pesca ilegal y pesca no reportada que han aumentado de manera acelerada por la mano del hombre. Este tipo de daño al ecosistema marino es el principal causante de la extinción de especies, por lo que el gobierno ha implementado medidas como la aplicación de vedas y la prohibición de extracción de recursos bioacuáticos.

Dentro de la Legislación de Pesca encontramos el Acuerdo Ministerial N° 20 que indica que no solo en Ecuador sino a nivel mundial se ha demostrado que la pesca de arrastre industrial es un tipo de pesca no selectiva, ya que atrapa todo tipo de vida marina por donde pasa sin considerar especie ni tamaño. El descarte producido es del 75%, que incluye peces de tamaños no comerciales que no alcanzan la edad reproductiva, es decir, se desperdicia una gran cantidad de especies que afectan a otros tipos de pesquerías

Actualmente el Ecuador cuenta con varios proyectos de cultivos de diversas especies marinas con el fin de detener el problema de la sobreexplotación de recursos.

En el Cantón Puerto Bolívar ubicado en la Provincia de El Oro, el Sector Pesquero Artesanal no cuenta con un proyecto que les permita comercializar de manera eficiente el producto, garantizando su calidad, una presentación ideal para satisfacción y captación de clientes, temperatura adecuada para su conservación, transportación y tiempo de entrega.

Además, la mayoría de sus habitantes se dedica a la pesca, donde la recolección de la Concha Prieta cada día incrementa, pero en la actualidad únicamente los pequeños comerciantes distribuyen el recurso natural localmente.

La Asociación Pesquera Artesanal que existe en la parroquia se dedica a dicha, actividad de recolección, selección del molusco, lo comercializa nacionalmente, pero hasta el momento no se exporta el recurso.

Por dichas razones se tiene como finalidad ayudar a la asociación Defensores del Manglar a tener una adecuada orientación y cumplir con este ideal de realizar este Estudio de factibilidad para la Asociación, para exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) al mercado estadounidense en el periodo 2021 – 2022. Así mismo lograr la internacionalización y resaltar el molusco en dicho mercado, así mismo generar empleo a los pequeños comerciantes que se dedican a la comercialización del producto.

4. Objetivo General

Elaborar un estudio de factibilidad para el Sector Pesquero Artesanal de Puerto Bolívar, para la exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) al Mercado estadounidense en el periodo 2021 – 2022

4.1 Objetivos Específicos

- Identificar factores limitantes para el desarrollo de la Pesca Artesanal
- Analizar el ambiente macro – micro de la industria de la Concha Prieta
- Recolectar información técnica e importante en el Instituto Nacional de Pesca, en la Cámara de Acuicultura y el Centro Nacional de Acuicultura e Instituciones Marinas (CENAIM)

Esta investigación tiene como propósito identificar los beneficios y necesidad del Sector Pesquero Artesanal en Puerto Bolívar para la exportación de la Concha Prieta, recopilar suficiente información del proceso de recolección, y comercialización del molusco, asimismo determinar cuál será la Asociación mediante la cual exportar, la cantidad de miembros e interesados en lograr la finalidad.

También debemos de analizar el ambiente macro - micro de la Industria de la Concha, donde permitirá entender el entorno general de la Acuicultura y Maricultura y de las empresas que conforman esta actividad como laboratorios, procesadoras, empacadoras, balanceados, etc., además de los principales productos acuícolas exportados del Ecuador. Obtener las estadísticas de la Concha Prieta hacia Estados Unidos y las toneladas y el valor que han sido exportadas.

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se tendrá que buscar información técnica en las páginas oficiales relacionadas con la Acuicultura y de

Exportación como Instituto Nacional de Pesca, Cámara de Acuicultura, Centro Nacional de Acuicultura, Pro Ecuador, Ban Ecuador.

5. Capítulo I. Fundamentación

5.1 Marco Histórico

5.1.1 Ficha de la Especie Concha Prieta

Orden: Arcoida (Stoliczka, 1871)

Familia: Arcidae (Lamarck, 1809)

Nombre Científico: Anadara Tuberculosa (Sowerby, 1833)

5.1.2 Características

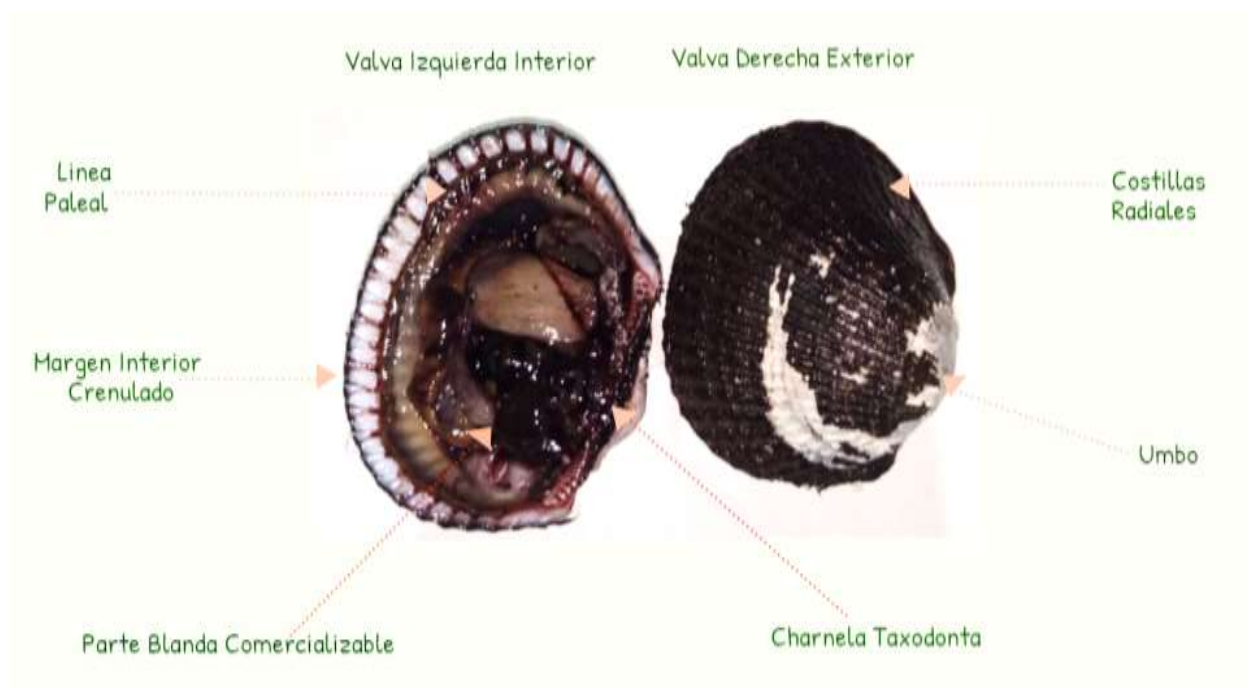


Figura 1: Morfología Interna y Externa de la Concha Prieta

Elaborado por: Tatiana Campaz

Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

Según (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020) , la Concha grande tiene una longitud de 31 a 70 mm y diámetro de 26 a 48 mm, ovalada, gruesa, con 33 a 36 costillas radiales en su totalidad redondas y juntas, en el margen dorsal algo angulado

en ambos extremos. Tiene nódulos también conocido como tubérculos sobre las costillas, en especial sobre el margen anterior.

Además el (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020) , la Concha tiene un periostraco muy grueso y fuertemente arrugado, que a menudo esta erosionado en la parte umbonal, permitiendo que la concha blanca este descubierta. Charnela larga, delgada y bastante recta. Presentan bordes internos que tienen fuertes crenulaciones que son de las costillas externas. Y la concha blanca tiene la cavidad umbonal con un color tinte púrpura claro que se aprecia a menudo.

La Concha Prieta se encuentra en los fangos, entre las raíces de los manglares, no completamente enterrado, aproximadamente 5 metros, el recurso es extraído directamente para el consumo humano. Talla máxima de captura: 86 mm. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En América está ubicado en todo el Pacífico americano empezando por el Lago Ballenas en California hasta Tumbes en Perú. Y en Ecuador se localiza en todo el perfil costero del país desde Esmeraldas hasta la Provincia de El Oro. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

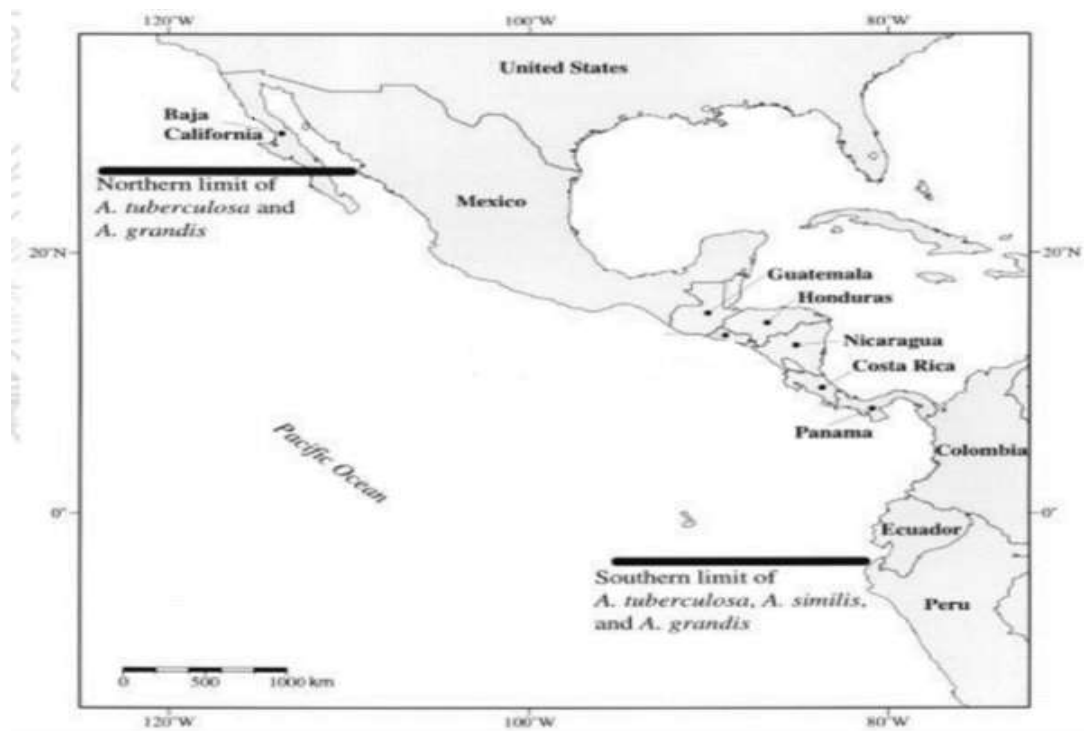


Figura 2: Distribución geográfica de la Concha Prieta

Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En Ecuador se estableció una veda permanente de la Concha Prieta *Anadara Tuberculosa*, cuya talla mínima es de 4,5cm o más, donde se dispone solo para su captura, transporte, procesamiento y también la comercialización de la misma.

La recolección de la Concha Prieta es una actividad antigua por lo general realizada por recolectores hombres y mujeres de condición económico bajo. Se transportaban en canoas hasta llegar a los manglares donde procedían a la captura del molusco.

5.1.3 Puertos de Desembarque

(INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020) manifiesta que;

En Ecuador, la demanda mayor de consumo de la Concha Prieta se localiza en Guayaquil y Machala y de consumo menor las demás ciudades costeras como Esmeraldas, Portoviejo, Santo Domingo, Quevedo, Manta y de contrabando en Tumaco en Colombia y Aguas Verdes en Perú.

5.1.4 Ciclo de Vida

1. Fecundación

En el momento que la concha hembra esta fecunda, es donde el macho aprovecha a expulsar sus espermias al agua y a su vez las hembras a expulsar sus óvulos. Es decir, en el agua empieza el proceso de fecundación para luego formar un huevo y ese a su vez después pasa a ser larva.

Larva

Las larvas empiezan ser arrastradas por las fuertes corrientes y mareas, luchando para encontrar un lugar fijo como en restos de vegetales muy cerca de la costa o simplemente se adhieren a otras conchas que están por los manglares, hasta crecer 2 cm.

2. Madurez sexual y adultos

Después de esa etapa pasan hasta 13 meses para que la concha alcance la talla mínima para su captura legal en Ecuador que es de 4,5 cm.

Concha Prieta en Ecuador

Situación Histórica de la Pesquería Artesanal de la Concha Prieta en Ecuador

Los primeros reportes acerca de la especie *Anadara Tuberculosa* fueron a partir de 1980, donde sus investigaciones se centraban en el la distribución, áreas de mayor concentración, características y comercialización local del recurso. (ELBA MORA DE BAÑOS, 1980)

Según las investigaciones en la misma década la producción provenía de 4 zonas (ELBA MORA DE BAÑOS, 1980).

La zona A es el sector Norte de la provincia de Esmeraldas, la zona B el Archipiélago de Jambelí, la zona C el sector Muisne – Cojumies y la zona D lo relacionado al sector Isla Puna. (ELBA MORA DE BAÑOS, 1980)

Dentro de esta época no se encontró mayor información sobre la pesca artesanal de la Concha, dado que no ha te tenida importancia a nivel local menos aun nacionalmente. A partir de los 90´ el Instituto nacional de pesca realiza una investigación donde analizan el engorde de la concha prieta hay dan a conocer dos tipos de sistemas experimentales de cultivo. (ELBA MORA DE BAÑOS, 1992).

Ya en 1998 – 1999 el Instituto Nacional de Pesca da inicio a los estudios de la pesquería de la Concha Prieta mediante convenio con el Programa de Manejo de Recursos Pesqueros (PMRC) a través del proyecto “Recolección de Estadísticas Pesqueras en las Zonas Especiales de Manejo” (ZEM) cuyo ámbito fue el estuario del río Muisne (Esmeraldas) y el Archipiélago de Jambelí (El Oro).

En 1999 se evalúan la pesquería en el Archipiélago de Jambelí y en el Estuario del Río Muisne. En ese mismo año se estable los lineamientos para el manejo de la explotación del recurso en Esmeraldas y El Oro.

En el 2003 crean el Programa Recurso Concha por el Instituto Nacional de Pesca cuyo objetivo es el seguimiento de la pesca artesanal en los principales puertos de muestreo en la provincia de Esmeraldas, Guayas y el Oro.

5.1.5 Puntos de Recolección de la Concha Prieta en los Puertos principales

- Esmeraldas
- ✓ San Lorenzo
- ✓ Muisne

- **Guayas**

Puerto El Morro

- ✓ Estero las Campanas
- ✓ Estero Capón
- ✓ Estero Ayalán
- ✓ Estero Caballito
- ✓ Estero Burrito
- ✓ Estero Chalaco Laura
- ✓ Estero Palo alto
- ✓ Estero Las islitas
- ✓ Estero Bocón 1,2,3
- ✓ Estero Revesa
- ✓ Sector Lagarto
- ✓ Sector Conchita

- **El Oro**

Puerto Bolívar

- ✓ Estero El Inglés
- ✓ Estero Chiriquinchal
- ✓ Estero La Carbonera
- ✓ Estero Chivería
- ✓ Estero El Pilo
- ✓ Estero Caza Camarón
- ✓ Estero Bravo Grande
- ✓ Estero Guajabal

- ✓ Estero Malcriado

Puerto Jelí

- ✓ Estero La Corvina
- ✓ Estero La Calavera
- ✓ Estero La Paloma
- ✓ Estero La Enfermería
- ✓ Estero Guarumal
- ✓ Estero Lagarto

Puerto Hualtaco

- ✓ Estero Hondo Grande
- ✓ Estero Los Bajiales (Huacas)
- ✓ Estero Payana
- ✓ Estero Chupadores
- ✓ Estero Los Desechos
- ✓ Estero Cayanca Grande
- ✓ Estero Las Cricas

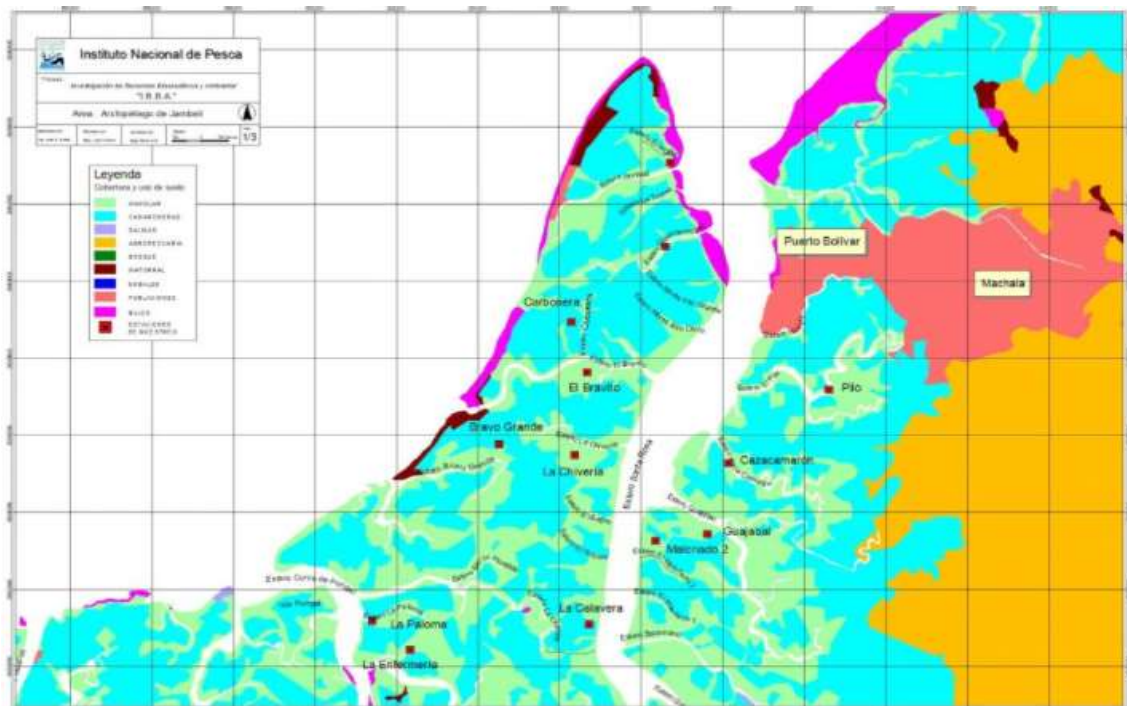


Figura 3: Puntos de Recolección en Puerto Bolívar

Fuente: (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En Esmeraldas existe aproximadamente 674 recolectores de conchas quienes capturan alrededor de 140 conchas por día los puntos de recolección se realiza en San Lorenzo 434 y 240 en Muisne. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En Guayas existen aproximadamente 47 recolectores de conchas quienes capturan alrededor de 120 conchas por día los puntos de recolección se realiza en el Puerto Morro. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En el Oro existen aproximadamente 381 recolectores de concha quienes capturan alrededor de 192 conchas por día y recolector los puntos de recolección se realiza en el Puerto Bolívar 119, Puerto Jelí 41 y Puerto Hualtaco. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

En Puerto Bolívar recolectan 192 conchas por día y recolector en Puerto Jelí 134 y Puerto Hualtaco 150. (INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, 2020)

5.1.6 Para qué sirve la Concha Prieta:

La Concha Prieta es un molusco bivalvo que se reproduce en el fango de los manglares. Se la puede consumir con solo abrir las conchas extrayendo la pulpa que contiene, cocinarlas o asarlas.

Es cotizada en Marisquerías, Restaurante de target alto y medio, los platos más apetecibles es el Ceviche de Concha, Arroz con concha, Arroz marinero, Conchas asadas.

Composición Nutricional

Por 100 gramos

NUTRIENTES	CANTIDAD
Energía (kca)	70
Proteína (g)	11.40
Grasa Total (g)	0.50
Glúcidos (g)	4
Calcio (mg)	77
Hierro (mg)	9.50

Vitamina E (mg)	1.30
-----------------	------

Tabla 1: Composición Nutricional

Elaborado: Tatiana Campaz

Fuente: (FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA, 2020)

5.1.7 La Concha Prieta en América

En países de América este molusco bivalvo que cada vez es más reconocido, el recurso es uno de las principales actividades pesqueras artesanal ancestrales especialmente por comunidades afrodescendientes del continente, es denominado por muchos como la delicia del manglar dado por su exquisitez y por los componentes nutricionales que les encantan a los consumidores.

La recolección es realizada mayormente por mujeres, en varios países de América se lo conoce por diversos nombres;

En Colombia y Costa Rica como Piangua, México como Pata de Mula, Concha Negra en Perú, Nicaragua y el Salvador, Curil en Honduras y también parte de la población del Salvador, Chucheca y Concha Prieta se la conoce en Panamá, Concha de Burro Guatemala en Ecuador como Concha o Concha Prieta.

5.1.8 Demanda de la Concha Prieta en Estados Unidos

El consumo de Vieras y Conchas Prietas en Estados Unidos se encuentran en unas de las tendencias en crecimiento una de las razones es que el nuevo mercado de consumidores de 18 a 35 años prefieren consumir los mariscos procesados, congelados o enladores, facilitando el rápido consumo.

Los restaurantes de mariscos varían para adaptarse a los gustos de los clientes.

A inicios de la Emergencia Sanitaria conocido como Coronavirus, las limitaciones para ingresar productos del mar se hicieron presente, sin embargo, esta categoría fue de rápido crecimiento de ventas en las cadenas de abastecimiento en el mencionado país, asimismo de cambiar al mercado minoristas no resulta fácil para las

grandes empresas y tratan de vender directamente a los consumidores, debido que los mariscos contienen proteínas muy caras y cotizada por los clientes.

Estadística de Consumo de Mariscos por estados determinado por millones de dólares.

N°	Nombre	\$
1	California	\$660
2	Texas	\$415
3	New york	\$358
4	Florida	\$337
5	Illinois	\$230
6	Pennsylvania	\$229
7	Ohio	\$205
8	Michigan	\$174
9	Georgia	\$170
10	North carolina	\$169

Tabla 2: Estadísticas de Marisco en Estados Unidos

Elaborado por: Tatiana Campaz

Fuente: (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION, 2016)

5.1.9 Comercio Bilateral entre Ecuador y Estados Unidos

En la tabla 3, Nos indica que la principal partida de exportación hacia Estados Unidos es “Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”.

La segunda partida más exportada es “pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos”.

De acuerdo a nuestra área de investigación el consumo de marisco ecuatoriano tiene una gran aceptación por el mercado estadounidense.

Código del producto	Descripción del producto	Exportaciones de Ecuador hacia Estados Unidos		
		Valor 2020, en miles USD	Tasa de crecimiento anual en valor entre 2016-2020	Arancel enfrentado por Ecuador
27	Combustible minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas.	3.040.376	-2	0
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	880.461	4	0

Tabla 3: Exportación de Ecuador a Estados Unidos

Elaborado por: Tatiana Campaz

Fuente: (TRADE MAP, 2020)

En la tabla 4, especificamos nuestra partida arancelaria 0307219000, indicándonos que Ecuador exporta a Estados Unidos y Vietnam.

Importadores	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2018	Valor en 2019
Estados Unidos	13	18	20	20	27
Viet Nam	127	0	0	0	

Tabla 4: Países Importadores de la Concha Prieta

Elaborado por: Tatiana Campaz

Fuente: (TRADE MAP, 2020)

En el siguiente Tabla 5, se detalla antecedentes de exportación con la partida arancelaria 0307219000 de Ecuador hacia Estados Unidos desde el 2015 hasta el 2019. Nos indica que el valor en dólar americano en el 2019 fue de \$27,000.00 exportando 4 toneladas, con una tasa de crecimiento entre el 2015 – 2019 del 17%, arancel aplicado del 0%

Ecuador exporta hacia Estados Unidos						
Código del producto	Descripción del producto	Valor en 2015	Valor en 2016	Valor en 2017	Valor en 2018	Valor en 2019
0307219000	Vieras vivas, frescas o congeladas, v, incl. reina vieras, de los géneros pecten, chlamys	13	18	20	20	27

Tabla 5: Partida Arancelaria de la Concha Prieta

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Fuente: (TRADE MAP, 2020)

5.1.10 Definición de Estudio de Factibilidad

Estudio de factibilidad es el análisis de una empresa para determinar, los aspectos positivos, y negativos, también si contribuye con la conservación, protección o restauración de los recursos naturales y el ambiente.

Factibilidad es lograr hacer posible algo o acercarse a la posibilidad de lograrse.

¿Para qué sirve un Estudio de Factibilidad?

Por medio de un estudio de factibilidad podremos determinar si el proyecto en sí tendrá aceptación o simplemente tendremos que abandonar el seguimiento, por eso es importante tener en cuenta los objetivos más relevantes de un estudio de factibilidad que son:

- Saber si podemos producir algo.
- Conocer si la gente lo comprará.
- Saber si lo podremos vender
- Definir si tendremos ganancias o pérdidas. (JUAN CASTAÑERA, 2016)

5.2 Marco Teórico

Como base para el desarrollo del Marco Teórico es importante analizar por qué algunas teorías económicas han aportado principios fundamentales para apreciar al Comercio Internacional no solo como beneficioso, sino que además permiten pronosticar la problemática actual que vive la economía internacional.

Los seres humanos desde sus inicios ya practicaban el trueque, dicha actividad la realizaban entre miembros de su misma comunidad, poco a poco empezaron a movilizarse y el comercio se fue expandiendo a nivel mundial para cubrir las necesidades de la población.

¿Por qué los países realizaban con el comercio internacional?

La razón principal es por la necesidad de adquirir ciertos bienes o servicios que carece un país y se lo encuentra en otro país.

Tenemos algunas teorías importantes que colaborar con el comercio internacional, como las muy conocidas teorías clásicas.

5.2.1 Teoría Mercantilista

Esta corriente da el comienzo a las teorías clásicas del Comercio Internacional tiene sus inicios al final del siglo XVII y principios del XVIII, se caracteriza por la intervención del Estado y un alto proteccionismo.

Es decir, nos indica que los gobiernos controlan el Comercio Internacional con regulaciones como facilitar la exportación mediante incentivos y restringen las importaciones con impuestos, ocasionando con ello un gran proteccionismo dentro del país, con la finalidad de mejorar el bienestar económico con una Balanza Comercial positiva, pero en contra de los principios actuales de la “Nación más favorecida”

Una desventaja muy notoria de esta teoría fue que debido a un alto precio de ciertos productos se produjo lo que hoy en día se conoce como contrabando que tenía como finalidad no pagar los derechos aduaneros correspondientes. Fue desapareciendo en el siglo XIX.

Esta teoría se impulsó debido a los distintos cambios que se dieron en esa época ya que surgieron nuevos pensamientos como el aumento de la producción y la introducción de nuevas tecnologías, la construcción de naves para facilitar el acceso otros mercados y el crecimiento del comercio internacional.

5.2.2 Ventaja Absoluta Adam Smith

(ADAM SMITH, 1776) El economista manifiesta que el estado no tiene que intervenir en la asignación de recursos y muchos menos en su papel que debe ser secundario.

Smith analizo el impacto de las protecciones a las importaciones y la promoción de las exportaciones en toda la economía, es decir una menor protección, ya que los recursos importados pueden ser utilizados para producir una mayor cantidad de bienes.

De esa manera la ventaja absoluta es la capacidad que tiene cada país de producir de mejor manera algunos bienes en vez de otros y los productos con los cuales

no tiene una ventaja natural deberán ser considerados para su importación de otro país que si mantiene las condiciones naturales requeridas especiales para producirlos a un mejor precio competitivo.

5.2.3 Ventaja Comparativa David Ricardo

(RICARDO, DAVID, 1817) En esta teoría se establece los términos de intercambio y nos da detalle de que los países deben conocer que producen más barato y también conocer los bienes que están adquiriendo por los cambios y demás capacidades necesarias para producir.

5.2.4 Modelo de Dotación de los Factores de Producción

Tierra, capital y trabajo

(HECKSCHER -OHLIN, 1977) Según la teoría de Heckscher – Ohlin, inicia a partir de las teorías de la ventaja absoluta y comparativa donde asumen que dentro del comercio internacional el trabajo era el como único factor productividad.

Partiendo de este concepto, Heckscher – Ohlin nos indican que en cada país tiene distintas dotaciones, es decir que un país tiene abundancia en capital, otros en trabajo, y otros en tierras productivas.

Como consecuencia en esta teoría tiene como efecto, el país con un factor de mayor abundancia gana mientras que el país con un factor más escaso pierde.

5.2.5 Teorías del Marketing

El marketing tiene como finalidad estudiar el comportamiento de los mercados. Actualmente existen cuatro fases esenciales del marketing;

- Marketing estratégico
- Marketing mix
- Ejecución del programa de marketing
- El control

Teoría del Marketing Mix

El marketing mix está conformado por muchas técnicas que tiene como objetivo logra obtener el mayor beneficio en las ventas del producto. Los 4 conceptos esenciales del marketing mix son:

Producto – Product: El producto es el protagonista de cualquier empresa, de alguna forma a base de campañas publicitarias se trata de llegar al consumidor y lograr satisfacer sus necesidades.

Distribución - Place: Es el proceso por el cual llegaremos a nuestro consumidos, en este punto tendremos que tener en cuenta muchas variables como el almacenamiento, transporte, canales que utilizaremos que pueden ser venta directa, distribuidores, etc.

La distribución nos permitirá tener un mayor alcance y tener más posibilidades de que adquieran nuestro producto a oferta.

Precio - Price: La fijación del precio es lo primero que visualizan los clientes, por esa razón debemos realizar un estudio idóneo, saber si el cliente está dispuesto a pagar dicha cantidad, comparar los precios de la competencia, dado que será lo que definirá la aceptación de nuestro producto.

Promoción – Promotion: En este punto trata todo lo relacionado a canales, medios de comunicación, redes sociales que permitirá que el consumidor conozca mejor nuestro producto.

Es necesario valorar y seleccionar la mejor opción de llegar a nuestro público ya segmentado.

5.2.6 Teoría Ventaja Competitiva

(MICHAEL PORTER, 1997) Asegura que la ventaja de una nación no se deriva a la dotación de los factores, sino de la tecnología y a al respecto.

Las naciones exportan en sectores en los que sus empresas consigan una delantera en tecnología, en lugar de limitarse al despliegue de una masa fija de factores de

producción, un asunto más importante es determinar la forma en que las empresas y las naciones mejoran la calidad de los factores, elevan la productividad con la que se utiliza y crean nuevos factores.

Análisis Porter

Mediante este análisis se detectó que existe una gran demanda, de la cual se piensa aprovechar para satisfacer esa necesidad, con nuestro producto de calidad, con precios competitivos y así poder conseguir clientes fidelidad en ellos.

A continuación, detallo lo detectado;

Cinco Fuerzas de Porter.

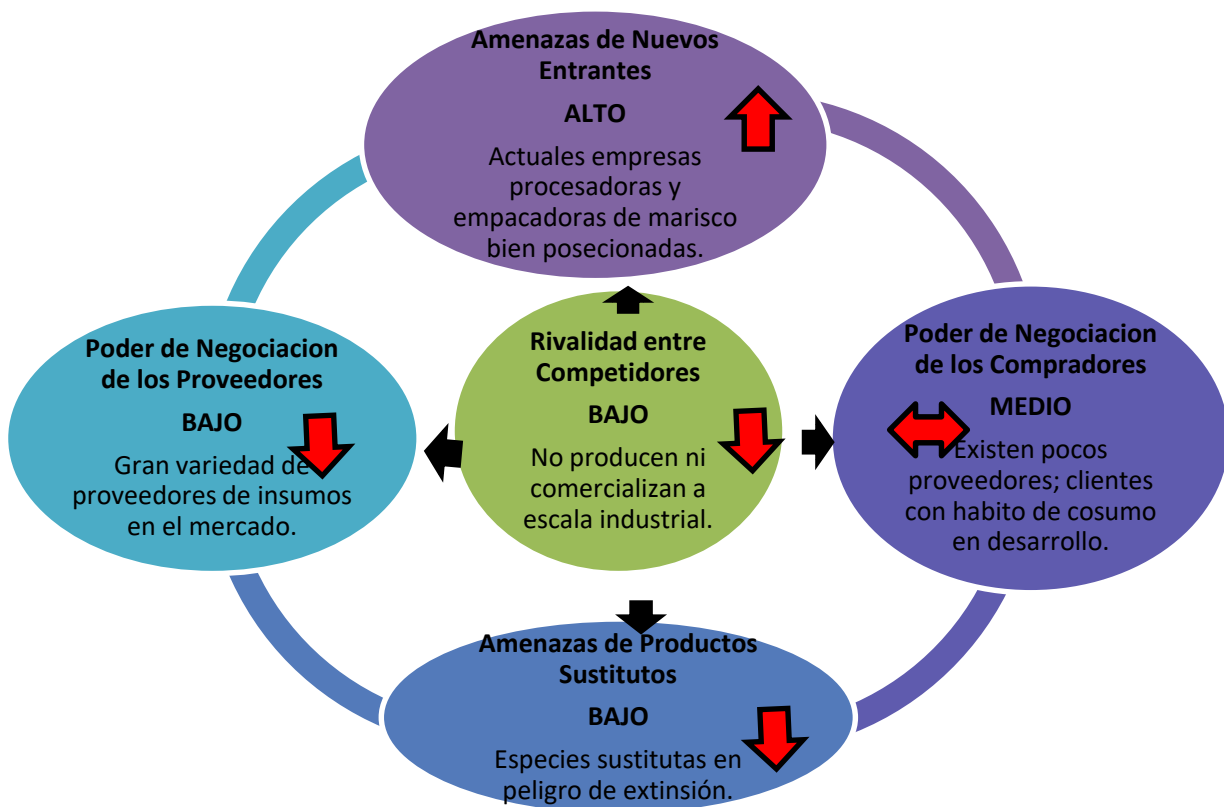


Figura 4: Cinco Fuerzas de Porter

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

5.2.7 Exportación.

La exportación proviene del latín “exportatio”, que da referencia al hecho de enviar y recibir mercancías, con la finalidad de obtener una ganancia final, entre los negociantes (importador y exportador).

Las exportaciones son la salida de un conjunto de bienes y/o servicios que serán vendidos al exterior. Como ente regulador de estos trámites es la aduana.

La exportación en un país es esencial porque generan producción nacional, las exportaciones pueden ser realizadas por ecuatorianos y extranjeros que residan en el país, como personas naturales o jurídicas.

En la Aduana es el órgano gubernamental encargado de todos los trámites correspondientes, además la transacción presentada entre países a menudo tiene un grado de dificultad en lo legal y fiscal.

5.2.8 ANÁLISIS MICRO - MACRO AMBIENTAL

Análisis de la Industria y el Entorno del Sector Pesquero del Ecuador

La actividad pesquera en Ecuador dio inicio por el siglo XX, empezaron con la pesca del atún y el camarón marino, ya luego se fueron sumando varias especies para la captura como los peces pelágicos pequeños y grandes. A partir de la década de los 70 empezaron el cultivo, cría y reproducción del camarón en piscinas.

Según (FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION, 2021) “En el año 1998 por el sustancial aporte del camarón congelado proveniente de la industria acuícola, la generación de divisas se inicia en 1999 debido a la presencia de la mancha blanca que afectó considerablemente a la producción de la industria acuícola, sin embargo las capturas de atún y pesca blanca para la preparación de pescado fresco y conservas se han logrado estar estables”.

La actividad pesquera empezó de manera artesanal que comprendía de pescadores artesanales de cooperativas, asociaciones y federaciones, los desembarques eran de los peces pelágicos, conchas, cangrejos, jaibas, camarón y otras especies.

La acuicultura ha generado una gran fuente de empleo y de divisas para el país, el sector acuícola está ubicado en las provincias de Manabí, El Oro, Santa Elena, Esmeraldas y Guayas. En el proceso productivo participan muchas empresas públicas y privadas los laboratorios que trabajan de forma coordinada para ofrecer a nivel nacional e internacional productos de calidad.

PIB por Industria en Ecuador

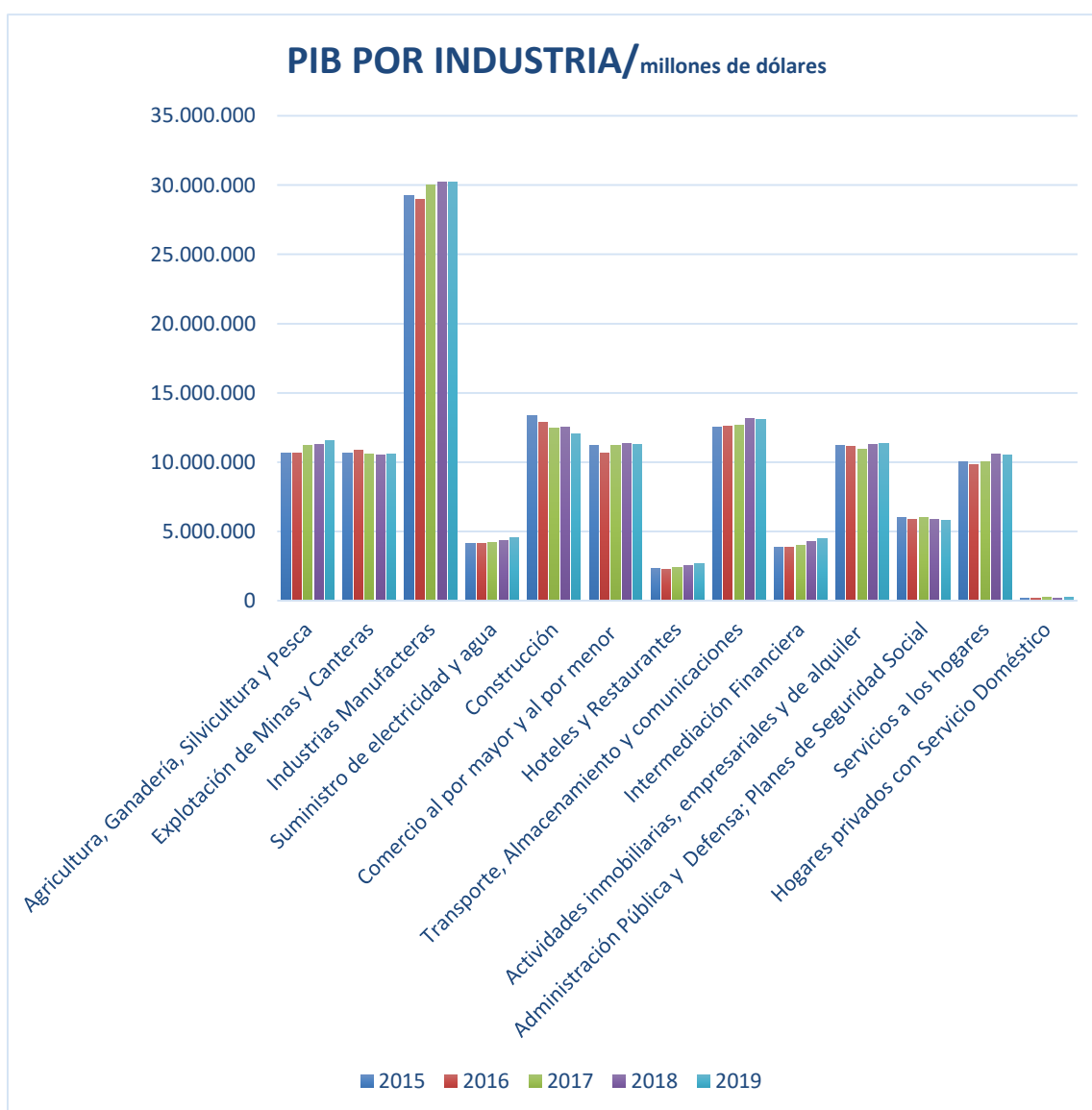


Figura 5: PIB por Industria en Ecuador

Elaborado por: Tatiana Campaz

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CUENTAS NACIONALES 2021)

En la figura 6, el sector de la Agricultura, Ganadería, Silvicultura y pesca de dedican a la explotación de recursos naturales también animal, cultivo, cría de planta y animales, explotación de madera.

En los últimos cinco años el sector contribuyó para la economía ecuatoriana un valor de \$55´432,495.00 millones de dólares.

Estructura de la Acuícola del Ecuador

El Sector Acuícola está ubicado en toda la costa ecuatoriana empezando por Esmeraldas hasta la provincia de El Oro, también existen cultivos de aguas dulces ubicados en la región interandina, donde mayormente cultivan las truchas Arco Iris y los cultivos más representativos en la costa son el camarón marino, la tilapia.

El Sector Acuícola es una fuente de empleo importante en Ecuador, se necesita mucho de la mano de obra donde intervienen técnicos para el proceso productivo, también están generando empleo a un sin número de empresas proveedoras de insumos, centros de capacitaciones para el personal, centros de desarrollo de investigación y tecnología especializada.

Gran parte de los productos acuícolas son exportados en su mayoría hacia Estados Unidos, también existen otros lugares destinos como Europa y Oriente y países en Sudamérica como Chile, Colombia, Bolivia y Uruguay.

Distribución de los Sistemas de Cultivos

En el caso de la producción de camarón se realiza en fincas ubicadas en la línea costanera ecuatoriana. Y la tilapia sus cultivos las realizan en la provincia del Guayas como Samborondón, Chongón, Daule, el Triunfo y Taura, en Esmeraldas, Manabí, El Oro, y hasta el Oriente de nuestro país.

Productos Acuícolas en Ecuador

Maricultura o Acuicultura Marina

- Camarón blanco
- Huayaípe
- Ostra del Pacífico
- Pargo
- Pepino de Mar
- Atún Aleta Amarilla
- Robalo
- Lisa
- Dorado
- Lenguado
- Scallop
- Mano de León
- Concha Prieta
- Alga Marina
- Cobia
- Macroalga
- Tilapia

En este listado apta para la maricultura, tenemos especies en Investigación, incluyendo la Concha Prieta.

Infraestructura del Sector Acuícola

Para que se lleve con éxito el cultivo en el sector acuícola, existe varios servicios para la producción entre ellos tenemos:

- Barcos Pesqueros
- Centro y Bodega de acopio
- Embarcaciones Artesanales
- Fábricas de alimento balanceado
- Fábricas de Hielo
- Hectáreas cultivadas

- Laboratorios
- Plantas procesadoras
- Productores de Alimento de Balanceado
- Proveedores de insumos acuícolas
- Servicios municipales
- Transporte para la comercialización nacional e internacional

PIB de Pesca y Acuicultura del Ecuador:

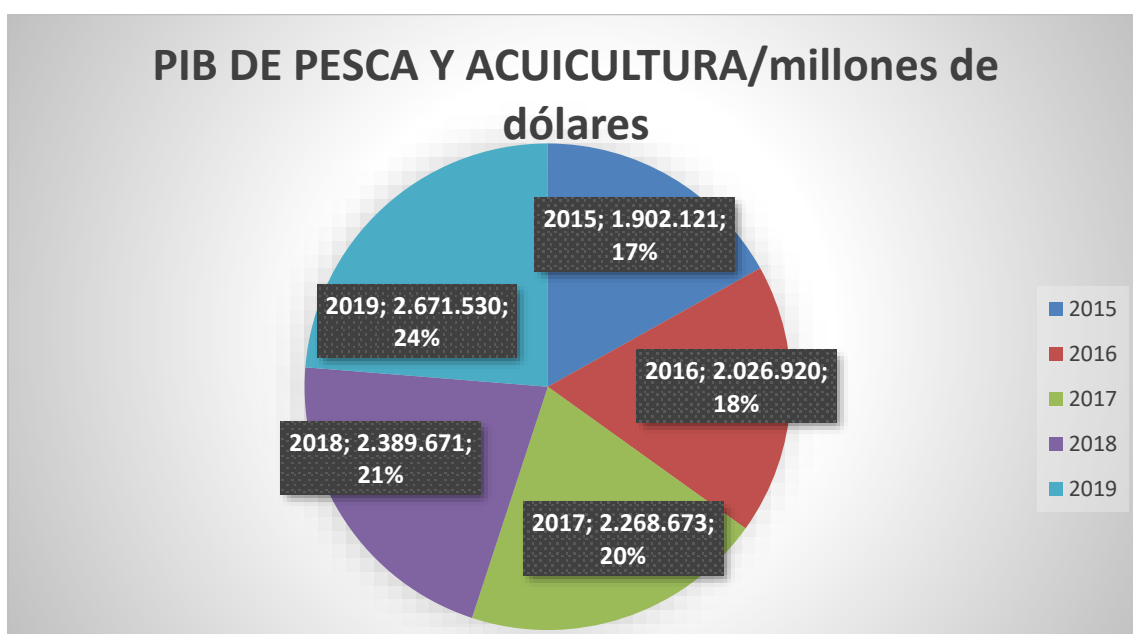


Figura 6: PIB de Pesca y Acuicultura en Ecuador

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, CUENTAS NACIONALES 2021)

En la figura 7, según los datos procesados que nos otorga el Banco Central del Ecuador, analizamos los últimos años a partir del 2015, donde refleja una alta variación de cada año, donde el PIB de Pesca y Acuicultura incrementa de un 1% hasta 3% anualmente.

Después del crecimiento económico de los últimos cinco años el aporte de la Industria Acuícola del Ecuador sigue fortaleciéndose, como se puede apreciar la pesca es el sector que comparte gran participación en el PIB detrás del petrolero.

Exportaciones de la Concha Prieta

La Concha Prieta es un recurso natural que se lo encuentra en los manglares de las costas ecuatorianas es una delicia para el consumo interno en hogares, marisquerías, etc.

Dentro la internacionalización de este recurso, es de interés por personas naturales y jurídicas que están exportando el molusco sea congelada, al jugo o con su caparazón.

A continuación, detallamos el historial de la exportación de los últimos cinco años.



Banco Central del Ecuador
ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR DE BIENES
EXPORTACIONES / por Subpartida y País Destino
 Período: Anual - Años: 2020;2019;2018;2017;2016 | (TM y valores en miles de t)

Período	Código Subpartida	Subpartida	Código País Destino	País Destino	TM (Peso Neto)	FOB
2016	0307219000	Los demás	USA	ESTADOS UNIDOS	6,7	18,0
2017	0307219000	Los demás	USA	ESTADOS UNIDOS	4,2	19,6
2018	0307219000	Los demás	USA	ESTADOS UNIDOS	6,2	20,2
2019	0307219000	Los demás	USA	ESTADOS UNIDOS	4,1	27,3
2020	0307219000	Los demás	USA	ESTADOS UNIDOS	1,3	10,5

Figura 7: Exportaciones de la Concha Prieta

Fuente: (BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, 2021)

En la figura 8 es importante resaltar las exportaciones en toneladas y miles dólares FOB a partir del 2016 donde se exportó 6,7 toneladas, en valor Fob 18,0, en el 2017 se exportó 4,2 toneladas en valor Fob 19,6, dentro del año 2018 se exportó 6,2 toneladas en valor Fob 20,2, en el 2019 se exportó 4,1 toneladas, 27.300, durante todo el 2020 se exportó solo 1,3 toneladas, 10,5 debido a la emergencia sanitaria mundial, generada por el Covid-19, la inestabilidad política y económica que se encontraba el país.

En el historial de la exportación de la Concha Prieta es enviada con la partida arancelaria 030721900 con destino hasta United States, puerto de desembarque New York, partiendo desde la Aduana de Guayaquil, con diferentes descripciones del producto que fueron conchas congeladas, en libra o kilos, sacadas o enteras.

El medio de transporte internacional a utilizar es Área, dado que el producto es de consumo inmediato, tiene una vitalidad de aproximadamente de 7 a 8 días.

5.3 Marco Conceptual

- **Actividad Pesquera:** La actividad pesquera es la captura, recolección, comercialización de los recursos hidrobiológicos para el consumo humano.
- **Acuicultura Artesanal:** Es realizada por un grupo de personas de diferentes etnias, cultura cuya finalidad es el consumo familiar o un comercio a pequeña escala.
- **Aduana:** La aduana se encarga de controlar tanto a las personas como las mercancías que entran y salen de un país. Recaudan los pagos de impuesto.
- **Arancel:** Es un tributo aplicado a todas las exportaciones o importaciones.
- **Armador Pesquero:** Son las personas naturales o jurídicas, propietarias de un transporte marítimo como lanchas, barcos pequeños que permitan dirigirse a realizar sus operaciones comerciales pesqueras.

- Calidad: Es la excelencia de un producto.
- Comercio Bilateral: El comercio Bilateral es el comercio de dos países, donde se basa en acuerdos entre los gobiernos.
- Comercio Exterior: El comercio exterior es el todo acerca las operaciones comerciales, términos legislativos y también las normas nacionales de un país.
- Comercio Internacional: El comercio internacional es el intercambio de bienes y servicio que se realiza fuera de las fronteras de un país.
- Exportación: Es el cruce de fronteras de bienes o servicios de un país hacia el exterior.
- Faena Pesca: Es la actividad que realiza el pescador con la recolección o extracción de recursos hidrobiológicos.
- Importación: Es la entrada de bienes o servicios a un país desde el exterior.
- Linterna de Acuicultura: Es un sistema de cultivo para la acuicultura, consiste de un cilindro de nylon, formado por muchas divisiones, cubiertas por la misma red de nylon. En la parte superior del cilindro está sujeta de cuatro cabos para poder sujetar la linterna.
- Maricultura: Es una rama de la acuicultura, donde se cultiva organismos marinos, la estructura para este tipo de cultivo se da en una parte cerrada en el mar.
- Moluscos Bivalvos: Las principales características de los bivalvos es por tener el cuerpo aplanado y tener dos conchas unidas como los mejillones, almejas, vieiras, conchas prietas.

- Nación más Favorecida: Según en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, significa que los países no pueden ser discriminados entre los interlocutores comerciales. Es decir, si se concede un beneficio o ventaja a un país, de esa misma manera será para el resto de los miembros de la OMC.

- Recolección de Concha: Es una actividad ancestral de pesca ilegal que se realiza en los manglares costaneros, quienes se dedican a dicha actividad se los conoce como concheros.

- Recursos Hidrobiológicos: Son las especies que viven en el agua y son utilizados por hombre para consumo.

- Transporte Marítimo: Este medio de transporte es el más utilizado en el ámbito mundial, por la gran cantidad de mercancías que permite transporta, por lo tanto, el coste de envió es mucho más económico que los otros medios de transportes.

5.4 Marco Jurídico

5.4.1 Constitución de la República del Ecuador

Derechos del Buen Vivir

Sección Cuarta

Cultura y Ciencia

Art.21. “Las personas tienen derecho a construir y mantener sus propias identidades culturales, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresa dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución” (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2020, págs. 14,15).

Sección Séptima

Política Comercial

Art. 306.- El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza. (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2020, pág. 93)

5.4.2 Plan Nacional Toda una Vida (2017 – 2021)

Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

“Múltiples espacios de diálogo destacan la importancia del uso del espacio público y el fortalecimiento de la interculturalidad; así como los servicios sociales tales como la salud y la educación. Uno de los servicios sociales más importantes y prioritarios es el agua, el acceso y la calidad de este recurso para el consumo humano, los servicios de saneamiento y, por supuesto, para la producción y sistemas de riego.

La ciudadanía hace hincapié en el acceso a los servicios básicos y el disfrute de un hábitat seguro, que supone los espacios públicos, de recreación, vías, movilidad, transporte sostenible y calidad ambiental, así como a facilidades e incentivos a través de créditos y bonos para la adquisición de vivienda social; pero también señala la importancia del adecuado uso del suelo y el control de construcciones.

Nuevamente, se reitera la pertinencia territorial, cultural y poblacional de los servicios sociales, sobre todo en los temas de vivienda, salud o educación. Se demanda la garantía de salud de manera inclusiva e intercultural, con énfasis en la atención preventiva, el acceso a medicamentos, la salud sexual y reproductiva, la salud mental; impulsando el desarrollo permanente de la ciencia e investigación. Concomitante a la salud, en los diferentes diálogos ciudadanos se señala la problemática de la malnutrición, que comprende trastornos como la desnutrición, la obesidad y el sobrepeso, los cuales tienen implicaciones en los hábitos y las prácticas culturales, que deben ser prevenidas con campañas de información permanente sobre los alimentos que se consumen.

Para el caso de la educación se señala que el acceso a los diferentes niveles (inicial, básica, bachillerato y superior) debe garantizarse de manera inclusiva, participativa y pertinente, con disponibilidad para la población en su propio territorio. Se debe implementar modalidades alternativas de educación para la construcción de una sociedad educadora en los niveles que mayor atención requieren: el bachillerato y la educación superior. Las mesas de diálogo por la plurinacionalidad, la cultura, la educación, entre otras, destacan la importancia de la profesionalización de la ciudadanía (oficios, artesanos, artistas, otros), para lo cual es prioritario fortalecer la educación técnica y tecnológica al considerarla como de tercer nivel. Además, plantea que la oferta académica debe tener pertinencia productiva (según sus diferentes entornos y territorios) y vinculación con el mundo laboral.

Entre las prioridades se encuentra también la erradicación de diferentes formas de violencia, principalmente respecto a mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes, promoviendo un sistema de prevención, protección, atención integral y separación de derechos a las personas que han sufrido de ella. En el mismo sentido, la discriminación y la exclusión social son una problemática a ser atendida, con la visión de promover la inclusión, cohesión social y convivencia pacífica” (PLAN NACIONAL DE DESARROLLO TODA UNA VIDA, 2017, pág. 53).

5.4.3 Convenios, Acuerdos y Tratados Internacionales

Acuerdo multilateral de la OMC

Artículo III

Funciones de la OMC

1. *“La OMC facilitará la aplicación, administración y funcionamiento del presente Acuerdo y de los Acuerdos Comerciales Multilaterales y favorecerá la consecución de sus objetivos, y constituirá también el marco para la aplicación, administración y funcionamiento de los Acuerdos Comerciales Plurilaterales.”* (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, 2020)

Acuerdo sobre las Normas de Origen

ANEXO II

DECLARACIÓN COMÚN ACERCA DE LAS NORMAS DE ORIGEN PREFERENCIALES

4. *“Los Miembros convienen en facilitar prontamente a la Secretaría sus normas de origen preferenciales, con una lista de los acuerdos preferenciales correspondientes, las decisiones judiciales y las disposiciones administrativas de aplicación general en relación con sus normas de origen preferenciales vigentes en la fecha de entrada en vigor del Acuerdo sobre la OMC para el Miembro de que se trate. Además, los Miembros convienen en comunicar lo antes posible a la Secretaría las modificaciones de sus normas de origen preferenciales o sus nuevas normas de origen preferenciales. La Secretaría distribuirá a los Miembros listas de la información que haya recibido y que conservará a disposición de los mismos.”* (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, 2020)

5.4.4 Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)

Título Preliminar

DEL OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 1.- *“Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional.*

El ámbito de esta normativa abarcará en su aplicación el proceso productivo en su conjunto, desde el aprovechamiento de los factores de producción, la transformación productiva, la distribución y el intercambio comercial, el consumo.” (COPCI, 2020)

Título II

DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS Y NO ARANCELARIAS PARA REGULAR EL COMERCIO EXTERIOR

Capítulo III

CERTIFICACIÓN DE ORIGEN DE MERCANCÍAS

Art. 84.- *“Normas de Origen. - Se entenderá por normas de origen los parámetros técnicos establecidos con el objeto de determinar el territorio aduanero o región de origen de un producto. El origen de la mercancía podrá ser nacional, si se considera un solo país, o regional, si se considera a más de un país.”* (COPCI, 2020)

Art.85.- *“Certificado de Origen. - corresponderá a la unidad gubernamental que se designe en el reglamento a este Código, regular y administrar la certificación de origen de las mercancías nacionales. La administración de la certificación podrá efectuarse de manera directa o a través de entidades habilitadas para el efecto, públicas o privadas; y la autoridad competente podrá actuar de oficio o a petición de parte interesada, nacional o extranjera, en la investigación de dudas sobre el origen de un producto exportado desde Ecuador.*

La entidad habilitada para el efecto certificara también el origen de las mercancías sujetas a operaciones de perfeccionamiento activo, que se produzca en una Zona Especial de Desarrollo Económico, que cumplan las normas que se establezcan para el reconocimiento del origen del producto procesado, o de conformidad con los acuerdos internacionales aplicables, tanto para su exportación como para su introducción al territorio aduanero nacional.” (COPCI, 2020)

Art.86.- *“Verificación de origen. - La autoridad aduanera nacional será la encargada de realizar la vigilancia y verificación del cumplimiento de las reglas de origen de las mercancías de importación, cuando se trate de productos de origen extranjero, independientemente del régimen aduanero al que se importan. Para el efecto, podrá hacer uso de todas las atribuciones que la ley y los convenios internacionales le confiere para el control de las mercancías importadas, incluyendo la verificación en fábricas de los procesos de producción de los bienes importados al país.”* (COPCI, 2020)

Art.87.- *“Discrepancias sobre origen.- Cuando existan dudas acerca de la autenticidad de la certificación, del cumplimiento de las normas de origen aplicables o cuando el certificado de origen no se presente, contenga errores, o esté incompleto, para la nacionalización de las mercancías de origen extranjero, la Administración Aduanera podrá aceptar la constitución de una garantía por el valor de los aranceles, derechos y tributos correspondientes, de conformidad con las disposiciones reglamentarias aplicables.”* (COPCI, 2020)

Título IV

DEL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

Art.93. Fomento a la exportación.

“El estado fomentara la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno.” (COPCI, 2020, pág. 25)

Art.95.- Promoción no financiera de exportaciones. -

“Crease el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, adscrito al Ministerio rector de la política de comercio exterior, que se estructurara y funcionara según lo que se establezca en el Reglamento.” (COPCI, 2020, pág. 25)

LIBRO V

DE LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA Y DE LA FACILITACIÓN ADUANERA

Título II

DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO DE LO SUSTANTIVO ADUANERO

Capítulo V

DE LA DECLARACIÓN ADUANERA

Art. 141.- Consulta de Clasificación Arancelaria.

“Cualquier persona podrá consultar a la directora o el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador respecto de la clasificación arancelaria de las mercancías, cumpliendo los requisitos señalados en el Código Tributario y el reglamento a este Código. Su dictamen será vinculante para la administración, respecto del consultante y se publicará en el Registro Oficial.” (COPCI, 2020)

LIBRO V

Título II

DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO DE LO SUSTANTIVO ADUANERO

Capítulo VII

REGÍMENES ADUANEROS

Sección II

REGÍMENES DE EXPORTACIÓN

Art.154.- *“Exportación definitiva. - Es el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías en libre circulación, fuera del territorio aduanero comunitario o a Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro del territorio*

aduanero ecuatoriano, con sujeción a las disposiciones establecidas en el presente Código y en las demás normas aplicables.” (COPCI, 2020)

Art.155.- *“Exportación temporal para reimportación en el mismo estado. - Es el régimen aduanero que permite la salida temporal del territorio aduanero de mercancías en libre circulación con un fin y plazo determinado, durante el cual deberán ser reimportadas sin haber experimentado modificación alguna, con excepción del deterioro normal por el uso que de ellas se haga.” (COPCI, 2020)*

Art.156.- *“Exportación temporal para perfeccionamiento pasivo.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías que están libre circulación en el territorio aduanero pueden ser exportadas temporalmente fuera del territorio aduanero o a una Zona Especial de Desarrollo Económico ubicada dentro de dicho territorio para su transformación, elaboración o reparación y luego reimportarlas como productos compensadores con la exención de los tributos correspondientes conforme las condiciones previstas en el reglamento al presente Código.” (COPCI, 2020)*

5.4.5 Ley General de Puertos

Art. 4.- *“El Consejo Nacional de la Marina Mercante y Puertos es el más alto Organismo de asesoramiento del Gobierno en materia naviera y portuaria y le corresponde, las siguientes atribuciones:*

a. Aprobar el Reglamento Tarifario de las entidades portuarias y los cambios o modificaciones que se pusieren a su consideración.

b. Decidir sobre la conveniencia del establecimiento de nuevos puertos, de acuerdo con los intereses nacionales, tomando en cuenta las zonas de influencia, la Política Nacional de Transporte y el Plan de Desarrollo.

c. Autorizar el uso con propósitos comerciales, de puertos o instalaciones marítimas o fluviales, por parte de personas naturales o jurídicas privadas o públicas.

d. Conocer y aprobar la programación anual de actividades del Sistema Portuario Nacional, que deberá ser presentada por la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral hasta el 31 de diciembre de cada año.

e. Disponer la realización de estudios y proyecciones sobre la influencia de las instalaciones portuarias en el Sistema Nacional de Transportes”. (LEY GENERAL DE PUERTOS, 2020)

5.4.6 Ley de Transporte Marítimo y Fluvial

Art. 8.- *“La Dirección de la Marina Mercante y del Litoral, caso de estimarlo necesario, podrá delegar una o más de las funciones o atribuciones que se determinan en el artículo anterior, a las Capitanías de Puerto jurisdiccionales.” (LEY DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL, 2020)*

Art. 9.- *“Establecerse el Departamento de Tráfico Marítimo y Fluvial como una dependencia de la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral y estará administrada por un Jefe que deberá ser profesional naval ecuatoriano especializado en asuntos de transporte por agua. Este Departamento es el organismo técnico que tendrá a su cargo el estudio y análisis de las actividades y acciones en este medio de transporte a ser aplicados por la Dirección de la Marina Mercante y del Litoral; contará con la organización y personal que establezca su Reglamento” (LEY DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL, 2020).*

Art. 10.- *“El financiamiento de los servicios a cargo de los organismos determinados en LEXIS esta Ley, serán cubiertos con los recursos señalados en el Art. 8 de la Ley General de Puertos y los que se establezcan de acuerdo a sus necesidades” (LEY DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL, 2020).*

5.4.7 Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero **Capítulo I**

Disposiciones Generales

Art.1.1- *“Actividad pesquera Entiéndase por actividad pesquera a la captura, extracción, recolección, transporte, procesamiento e investigación de los recursos bioacuáticos.*

Para ejercer la actividad pesquera, en cualquier de sus fases, se requerirá estar expresamente autorizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca.

Los que se dediquen a la pesca extractiva artesanal (mediana escala y comercial) e industrial, deberán solicitar a la Dirección de Pesca una autorización para salir a realizar faenas de pesca.

La Fuerza Naval queda facultada para realizar inspecciones a las embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera cuando se encuentren en sus faenas de pesca y reportar al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca las novedades encontradas, sin perjuicio de la facultad de este último de realizar igualmente controles concurrentes a través de sus inspectores.

Así mismo, la Fuerza Naval queda autorizada para aprehender y mantener en custodia a aquellas embarcaciones cuyas autorizaciones hayan sido extinguidas o suspendidas temporalmente. El mantenimiento de las embarcaciones retenidas será de responsabilidad del armador, para lo cual la Fuerza Naval y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en el ámbito de sus competencias, darán las facilidades respectivas” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art. 1.3.- *“Se entenderá por armador artesanal a la persona natural u organización de la economía popular y solidaria, propietario y/o arrendador de embarcaciones en condiciones idóneas para ejercer la actividad pesquera extractiva artesanal por mismo o de manera asociada, y se clasifican en armador artesanal a pequeña escala (propietarios de 1 a 3 embarcaciones), armador artesanal de mediana escala (propietarios de 4 a 10 embarcaciones) y comerciantes (propietarios de 11 embarcaciones en adelante).*

Las embarcaciones se caracterizarán de acuerdo a la norma técnica que para el efecto emita el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

Las artes, aparejos y sistemas de pesca cuyos usos estén prohibidos para la realización de la actividad pesquera, serán decomisados por los inspectores del Ministerio del ramo, miembros de la Fuerza Naval o cualquiera otra persona o entidad delegada para ello” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.1.9.- *“Los armadores pesqueros industriales deberán usar el diario electrónico e instalar en sus embarcaciones dispositivos de rastreo satelital, cuya señal será compartida simultáneamente con el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca. Que garantizara, por los medios adecuados, la confidencialidad de la información que llegare a conocer.*

Los servicios de rastreo satelital serán contratados únicamente con aquellas personas debidamente autorizadas para la prestación de tales servicios.

De igual forma, los armadores artesanales tienen la obligación de llevar y presentar al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca la bitácora física y los equipos requeridos por la Autoridad Marítima Nacional” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.1.11.- *“El Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca definirá reglamentariamente las condiciones y el procedimiento para la sustitución y/o reemplazo de las embarcaciones pesqueras” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).*

Capítulo II

DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Art.12.- *“Los pecadores artesanales que se constituyan en cooperativas, continuaran gozando los beneficios que otorgan la ley al sector pesquero artesanal, sin consideración a los volúmenes de pesca que obtengan” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).*

Art.14.- “Se entenderá por procedimiento la transformación, elaboración o preservación de los productos pesqueros mediante deshidratación, congelación, salado, ahumado, conservación en envases herméticos o en otra forma que los mantenga aptos para el consumo humano” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.16.- “Los establecimientos de procesamiento de productos pesqueros deberán reunir los siguientes requisitos básicos:

- a) Esta ubicados en áreas autorizadas para instalación industrias pesqueras;
 - b) Contar con equipos e instalaciones apropiados para el procesamiento;
 - c) Tener pisos impermeabilizados y con declives adecuados;
 - d) Revestir las paredes con materiales que faciliten la limpieza y mantengan óptimas condiciones de higiene;
 - e) Contar con suficiente agua, ventilación, iluminación e instalaciones sanitarias adecuadas.
 - f) Disponer de medios para evitar la contaminación ambiental.
 - g) Poseer equipos para congelación y mantenimiento cuando fueren necesarios; y,
 - h) Tener instalaciones adecuadas para servicios del personal”
- (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.18.- “La pesca obtenida no deberá ser expuesta a contaminación” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.19.- “Las embarcaciones menores, que no cuenten con medios adecuados para la preservación de la pesca, descargaran sus productos en sitios donde puedan ser mantenidos en buenas condiciones sanitarias” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Art.20.- “El estado dará prioridad a los proyectos de asistencia artesanal y fomentará la instalación de medios de conservación en las embarcaciones y sitios de recepción de productos, para evitar su contaminación y garantizar su buena conservación” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).

Título II

DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Art.68.1.- *“Acuicultura artesanal es la actividad realizada mediante el uso de tecnologías de bajo costo, orientadas al consumo familiar para el mejoramiento nutricional y comercio a pequeña escala” (LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO, 2016).*

5.4.8 LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA

Título IV

DEL SECTOR PESQUERO

Capítulo I

DE LA ACTIVIDAD PESQUERA

Art. 98.- *“Prohibiciones en períodos de veda. Durante los períodos de veda, está prohibida la captura, almacenamiento, procesamiento, transporte, exportación y comercialización de las especies locales. Salvo el caso en que exista producto almacenado o procesado, los interesados podrán comercializar dichos productos, previa autorización del ente rector. De igual forma se podrán importar recursos en veda, previa autorización del ente rector” (LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA, 2020).*

Art. 99.- *“Circunstancias excepcionales en períodos de veda. Por excepción el ente rector podrá autorizar lo siguiente:*

a) Procesar, transportar y comercializar dichos productos, cuando exista producto almacenado o procesado;

b) Procesar recursos hidrobiológicos cuando estos se hayan obtenido mediante importación debidamente autorizada;

c) Capturar, almacenar, procesar, transportar, exportar y comercializar recursos hidrobiológicos cuando estos provengan de cruceros de investigación autorizados, que cuenten con informe favorable del ente de investigación en materia de Acuicultura y Pesca; y,

d) Las establecidas por el ente rector, previo informe técnico del ente de investigación en materia de Acuicultura y Pesca” (LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA, 2020).

Art. 102.- “Zona de reserva para reproducción de especies. Es el área destinada para la reproducción de recursos hidrobiológicos, comprendida desde la línea de bajamar a lo largo de la costa continental del Ecuador hasta una distancia hacia el mar de al menos una milla. Las coordenadas geográficas correspondientes y sus respectivos puntos de referencia, serán establecidos por el ente rector en coordinación con las autoridades competentes y sustentados con un informe técnico del Instituto Público de Investigación de Acuicultura y Pesca.

En esta zona se permite las siguientes acciones:

a) Recolección, extracción o captura manual de crustáceos y moluscos por parte de pescadores artesanales tradicionales;

b) Utilización de artes, aparejos y equipos de pesca artesanales determinadas por el ente rector;

c) Pesca deportiva con línea de mano y/o caña de pescar;

d) Captura de peces, crustáceos, moluscos y otros recursos hidrobiológicos que determine el ente rector;

e) Buceo deportivo y recreativo, no extractivo;

f) Buceo deportivo o extractivo a pulmón;

g) Maricultura artesanal, en las áreas que el ente rector asigne para ello; y,

h) Extracción de los recursos existentes bajo todas las modalidades de pesca, únicamente para fines científicos” (LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA, 2020).

Art. 104.- “Zona para Pesca Artesanal. Declárese zona establecida para la pesca artesanal, la comprendida dentro de las ocho millas náuticas, lugar donde se realizan los procesos de reclutamiento de especies bioacuáticas, medidas desde la línea de bajamar a lo largo de la costa continental del Ecuador hacia el mar, exceptuándose la milla de reserva dispuesta en la presente Ley.

Las coordenadas geográficas correspondientes y sus respectivos puntos de referencia serán establecidos mediante resoluciones ministeriales expedidas por el ente rector, en ellas también se determinarán las pesquerías y artes de pesca permitidos, las áreas de reserva, las zonas denominadas corralitos y demás medidas de ordenamiento pesquero.

El ente rector sobre la base de evidencias científicas disponibles y de los resultados socioeconómicos de la actividad pesquera, según el tipo de pesquerías, los sistemas de ordenamiento pesquero, las cuotas de captura permisible, las temporadas y zonas de pesca, la regulación del esfuerzo pesquero, los métodos de pesca, las tallas mínimas de captura y demás normas que requieran la preservación y explotación racional de los recursos hidrobiológicos, podrá incrementar esta zona más allá de las 8 millas náuticas, con el objetivo de precautelar la conservación de los recursos hidrobiológicos, sin embargo, no podrá reducirla.

En esta zona, se prohíbe la actividad pesquera industrial, exceptuándose la extracción del camarón pomada en las zonas denominadas corralitos y exclusivamente se permitirán las siguientes actividades:

a) Extracción o captura de peces, crustáceos y moluscos por parte de pescadores

artesanales;

b) Actividades de maricultura artesanal, en las áreas que se asignen para ello;
y,

c) Extracción de los recursos existentes bajo todas las modalidades de pesca,

únicamente para fines científicos” (LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA, 2020).

5.4.9 Código Orgánico del Ambiente

Título IV

DE LOS RECURSOS MARINOS

Art.275.- *“Del aprovechamiento sostenible de los recursos marinos costeros. El aprovechamiento sostenible de los recursos marinos y costeros deberán;*

1. *Mantener la diversidad, calidad y disponibilidad de los recursos pesqueros a fin de garantizar los procesos ecológicos y satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras, en el contexto de la soberanía alimentaria y el desarrollo sostenible;*

2. *Asegurar la conservación no sólo de las especies que son objeto de uso directo, sino también de aquellas dependientes o asociadas al mismo ecosistema;*

3. *Evitar su sobreexplotación para asegurar que el esfuerzo pesquero sea proporcional a la capacidad de producción de estos recursos;*

4. *Basarse en los datos científicos disponibles para la forma de decisiones, considerando los conocimientos tradicionales acerca de los recursos y su hábitat, así como los factores ambientales, económicos y sociales pertinentes;*

5. *Garantizar la protección y restauración de los hábitats críticos para la pesca en los ecosistemas marinos, especialmente los manglares, los arrecifes, ecosistemas coralinos, zonas de cría y desove;*

6. *Asegurar conjuntamente con la autoridad competente el ejercicio de los derechos de los pescadores artesanales a realizar, en las aguas de jurisdicción nacional, su actividad, y el acceso preferencial, cuando proceda, a los recursos pesqueros y zonas tradicionales de pesca; y,*

7. *Promover la cooperación bilateral, regional y multilateral en la investigación y conservación, reconociendo la naturaleza transfronteriza de los ecosistemas acuáticos” (CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE, 2017).*

6. Capítulo II. Metodología Empleada

Enfoque

El enfoque que utilizaremos para el desarrollo del presente estudio de factibilidad para el sector pesquero artesanal de Puerto Bolívar, para la exportación de la concha prieta al mercado estadounidense en el periodo 2021 – 2022 será cualitativo y cuantitativo, es decir un enfoque mixto. Ambos enfoques son necesarios para la recopilación de información que necesitamos y lograr un estudio eficaz.

6.1 Tipos de Investigación

Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación nos permitirá recopilar información cuantificable para lograr un análisis estadístico de la muestra de población, los datos recogidos. En el estudio que estamos desarrollando podemos analizar en cuanto los precios y exportaciones anteriores de la Concha Prieta, además conocer los requisitos necesarios para de exportación y poder continuar con la misma.

La Asociación está formado por 35 miembros de la cuales 30, están distribuidos en la recolección del molusco en los manglares para luego venderlo a los otros miembros para su comercialización, cabe destacar que la Asociación se encuentra bien establecida jurídicamente. Sin embargo, no cuenta con una infraestructura idónea, para la recepción de la Materia Prima, también se pudo verificar que tienen a su disposición materiales necesarios para iniciar el procedimiento de preparación del molusco.

Investigación Explicativa

El estudio de campo se recopila información en el lugar de los hechos es decir para nuestro estudio tendremos que ir directamente a la asociación de pescadores artesanales de Puerto Bolívar, por medios de la observación, entrevistas lograr recopilar información para la investigación.

La importancia de que la Asociación se convierta en el primer exportador de Puerto Bolívar de la Concha Prieta, es porque les brindara una estabilidad económica mejor, asimismo generar empleos dentro de la Parroquia, y tener un reconocimiento nacional e internacional en esta actividad.

6.2 Métodos de Investigación

6.2.2 Método Teórico

Analítico – Sintético

Este método de investigación permite relacionar las causas, efectos y comportamientos de los recolectores y miembros de la Asociación para luego elaborar una síntesis general del estudio; se inició por investigar las características de la Concha Prieta, antecedentes de sus exportaciones y la organización de la Asociación.

Histórico – Lógico

El método lógico se basó en los datos que proporciona el método histórico, es decir sobre los antecedentes de la Concha Prieta, como distribución, exportaciones, es un estudio de la trayectoria real del molusco.

Método Inductivo

Se lo aplica por que ayudará con los requisitos que la asociación tiene que cumplir, para convertirse en exportador, lo que así mismo permitirá verificar si están cumpliendo con los requisitos que solicita la SENAE, de igual manera con las obligaciones del Sri y el IEISS, además la información actualizada de deberán entregan a la Súper Intendencia de Compañía.

Método Deductivo

Por medio del método deductivo, se emplea esta investigación para confirmar que la exportación que desea hacer la asociación se obtendrá como resultado de lo planificado, la misma que tiene que mejorar el control de los requisitos solicitados por la SENAE, también si se efectúa la exportación de parte de la Asociación, que todo el proceso de recolección, comercialización y distribución se realice en los mejores tiempos, que exista facilidades, seguridad al momento de transportar la mercadería, y

confiabilidad dentro de la Asociación, que todos sean un engranaje interno y externo para que las exportación se realice de la mejor forma para conveniencia de todos.

6.2.3 Método Empírico

Observación:

En este método me permite poder reconocer, analizar y explorar la conducta que tiene los integrantes de la Asociación de una manera ordenada por lo cual puedo detectar como se van cumpliendo los procesos empezando por el personal recolector que sale a capturar la Concha hasta que llegue el producto para su comercialización.

Entrevistas:

Para el desarrollo de nuestro estudio nos apoyamos en este método, donde podemos indagar y recopilar mayor información entrevistando a los miembros de la Asociación de pescadores artesanal de Puerto Bolívar, iniciando la investigación con la experiencia de los recolectores en el momento de la captura del molusco y datos importantes de la Concha Prieta.

Encuestas:

Este método de investigación permitirá recopilar suficiente información, mediante un conjunto de preguntas de manera escrita que se realizará a los miembros de la Asociación Defensores del Manglar para conocer si tendrá aceptación el proyecto desarrollado.

6.2.4 Método Estadístico

Tabulación

La tabulación ayudara a la investigación con todos los datos que se ha recopilado, para interpretar por medio de las tablas simples y tener una visión clara del proyecto que se realizando, acerca de la Exportación de la Concha Prieta a Estados Unidos.

Representación

En la representación se deducirá la información que se obtiene en forma de diagramas de barras y pasteles, para transmitir lo más importante y concreta.

Gráfico

De los datos obtenidos, los gráficos permitirán una representación detallada, el modelo que se utilizará será

6.2.5 Método Científico

En el método científico empezaremos con el estudio de la pesca en el Ecuador luego con los antecedentes de la Concha Prieta para así obtener importantes conocimientos referente a la observación, experimentación y su respectivo análisis que nos permitirá una información valida completamente corroborada.

6.2.6 Método de Enfoque

Cuantitativo: Este método se utiliza en la investigación para representar el problema concreto de una manera específica con datos basados en número e interpretar los resultados en forma de diagramas y barras que son obtenidas en las encuestas realizadas al Presidente y miembros de la Asociación Defensores del Manglar.

Cualitativo: Este método permite conseguir un análisis de manera ordenada de los datos obtenidos que será expresado de forma dinámica para la comparación de los resultados y la interpretación, esto se ha llevado a cabo mediante la encuesta que se realizó de manera escrita y la entrevista verbalmente al Presidente de la Asociación donde fue grabada para constancia presente de la investigación.

6.3 Universo y Muestra

Universo

El universo en la presente investigación se realizará a todos los miembros de la Asociación Defensores del Manglar, para conseguir con un resultado acertado.

Muestra

La muestra se la obtiene con los resultados de las encuestas que se realizó al momento de calcular con la fórmula indicada y donde podremos obtener una respuesta y

comprobar a cuantos miembros se tienen que realizar encuesta para que la Asociación Defensores del Manglar, logren exportar la Concha Prieta hacia Estados Unidos con la formula.

n = es el tamaño de la muestra.

N = es el tamaño de la población = 35

z = vale 1,96 para una confiabilidad del 95%

p = es la proporción población que deseamos estimar. La muestra piloto aplica aquí también.

e = el error máximo = 5%

R = 30 encuestas.

Interpretación de Resultados

Una vez realizado las encuestas, obteniendo información de los recolectores y comerciantes de la Concha Prieta de la Asociación Defensores del Manglar, en el sector pesquero artesanal en Puerto Bolívar, procedemos a la interpretación de Resultados del presente trabajo.

Encuestados: 30 miembros.

Pregunta 1.

Tabla 1: ¿Cuántos años tiene como recolector de la Concha Prieta?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
1 a 5 años	0	0 %
5 años a 10 años	7	23%
Más de 10 años	23	77 %
Total	30	100%

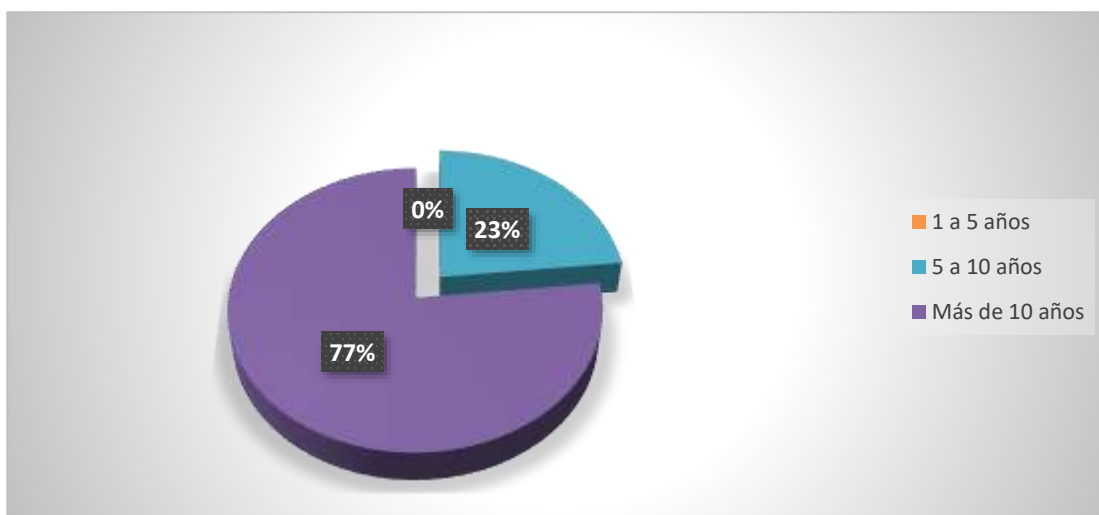


Gráfico N°1

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis

En el gráfico 1, según lo encuestado, el 77%, es decir 23 miembros de la Asociación nos afirman que tienen más de 10 años realizando sus actividades en la recolección de la Concha Prieta, el 23% tiene entre 5 a 10 años. Significa que todos los miembros de la Asociación tienen la experiencia necesaria para lograr con éxito la internacionalización del molusco.

Pregunta 2

Tabla 2 ¿Qué le parece si la organización que usted pertenece se convierta en el primer exportador de la Concha Prieta en Puerto Bolívar?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy bueno	30	100%
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	30	100%

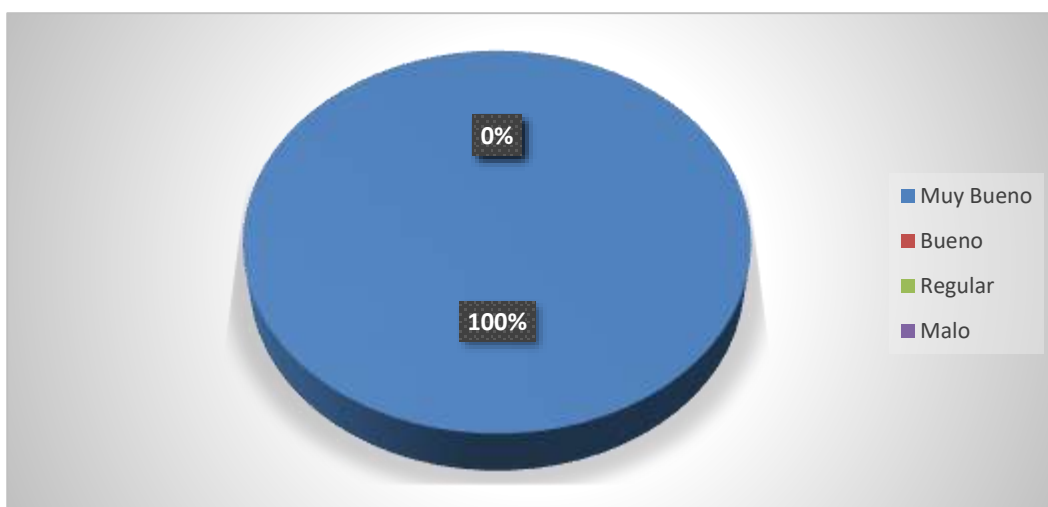


Gráfico N°2

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis

En el gráfico 2, nos indica que el 100% de los miembros de la Asociación, es decir 30 encuestados, consideran muy bueno, lograr ser los primeros en exportar la Concha Prieta en Puerto Bolívar, de esa manera ser reconocidos nacional e internacional, brindando su apoyo total al proyecto presentado.

Pregunta 3

Tabla 3 ¿Cómo considera usted el proceso que pueda cumplir la Asociación para convertirse en exportador?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy bueno	30	100%
Bueno	0	0%
Regular	0	0%
Malo	0	0%
Total	30	100%

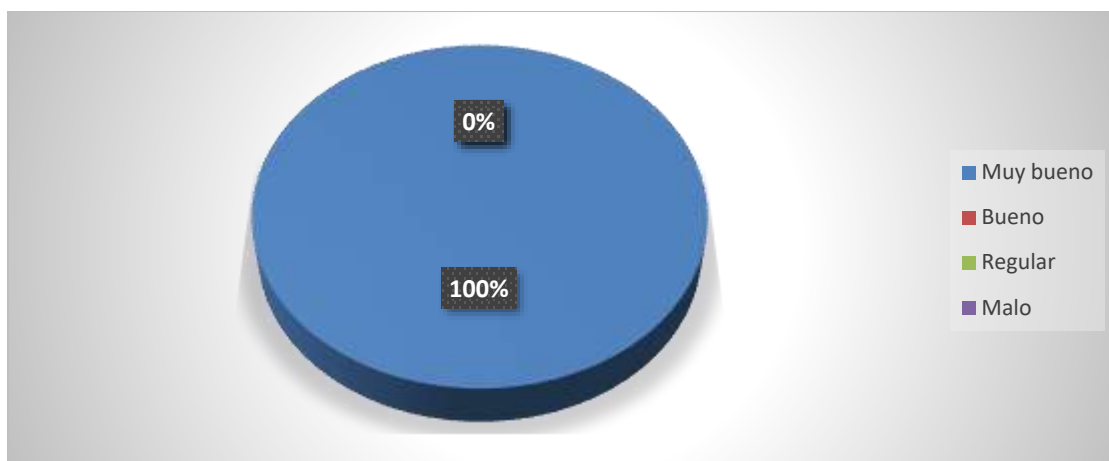


Gráfico N°3

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis

En el gráfico 3, nos indica que el 100 % de los miembros de la Asociación, es decir 30 encuestados, nos dice que es muy bueno el proceso para poder convertirse en exportadores, puesto que a los miembros ha esperado por años esta oportunidad de lograr internacionalizarse y de que su trabajo sea reconocido.

Pregunta 4

Tabla 4: ¿Cómo considera es el entorno de trabajo en la recolección de la Concha Prieta, en el desarrollo de sus actividades?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Muy bueno	14	47%
Bueno	7	23%
Regular	9	30%
Malo	0	
Total	30	100%

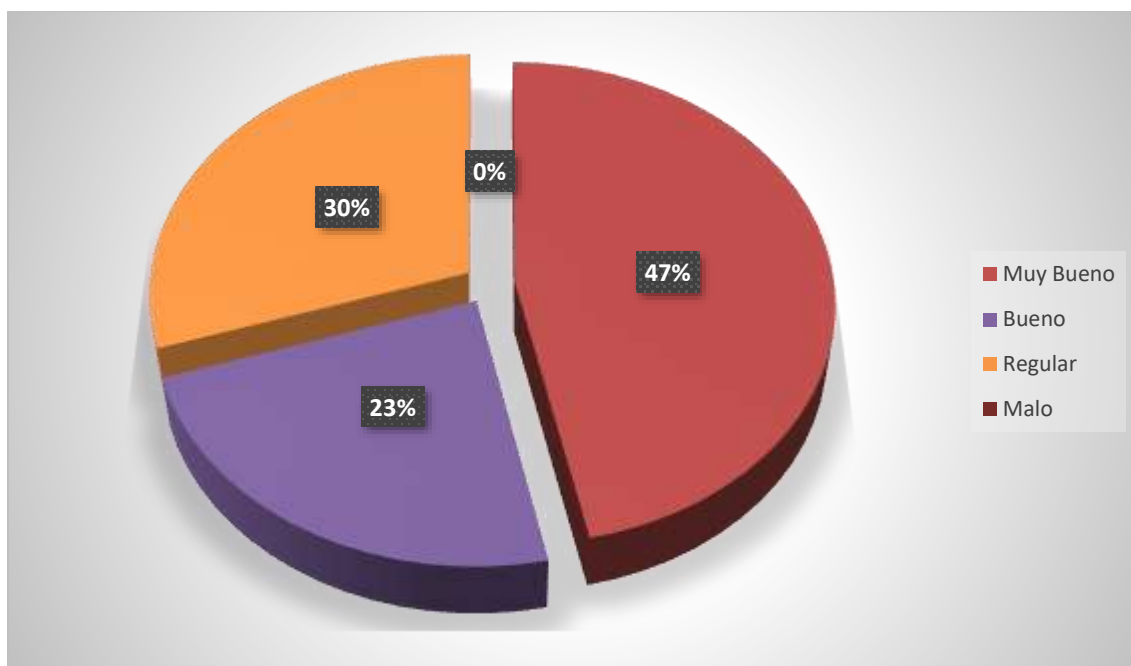


Gráfico N°4

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 4

En el gráfico 4, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 43%, es decir 14 encuestados consideran muy bueno su entorno laboral, el 23% tan solo Bueno, el 30% es decir 9 encuestados indican Regular, considerando como aspecto negativo es la disputa de áreas ya que las asociaciones pionera, acaparan grandes partes de los puntos de recolección, causando limitaciones al momento de capturar el molusco.

Pregunta 5

Tabla 5: ¿Cómo recolector de la Concha Prieta y miembro de la Asociación, indique cuales serían las mejoras para que se efectúe de mejor forma la recolección de la Concha Prieta?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Respetar la veda	20	59%
Medidores Portátiles	7	23%
Ropa de mejor calidad	3	10%
Total	30	100%

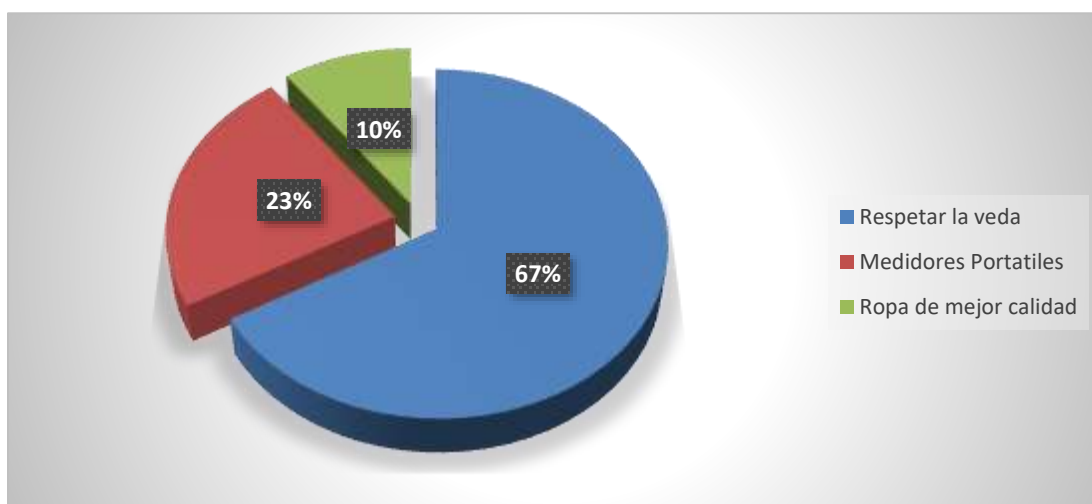


Gráfico N°5

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 5

En el gráfico 5, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 67%, es decir 20 encuestados aseguran que hay que respetar la veda permanente sobre la talla mínima 4,5mm, dado que no existe control constante por las autoridades competentes, el 23% manifiestan el uso de los medidores portátiles facilitaría al momento que se captura el producto, el 10% considera de suma importancia el uso de mejor calidad las prendas para cuidar la integridad de los concheros.

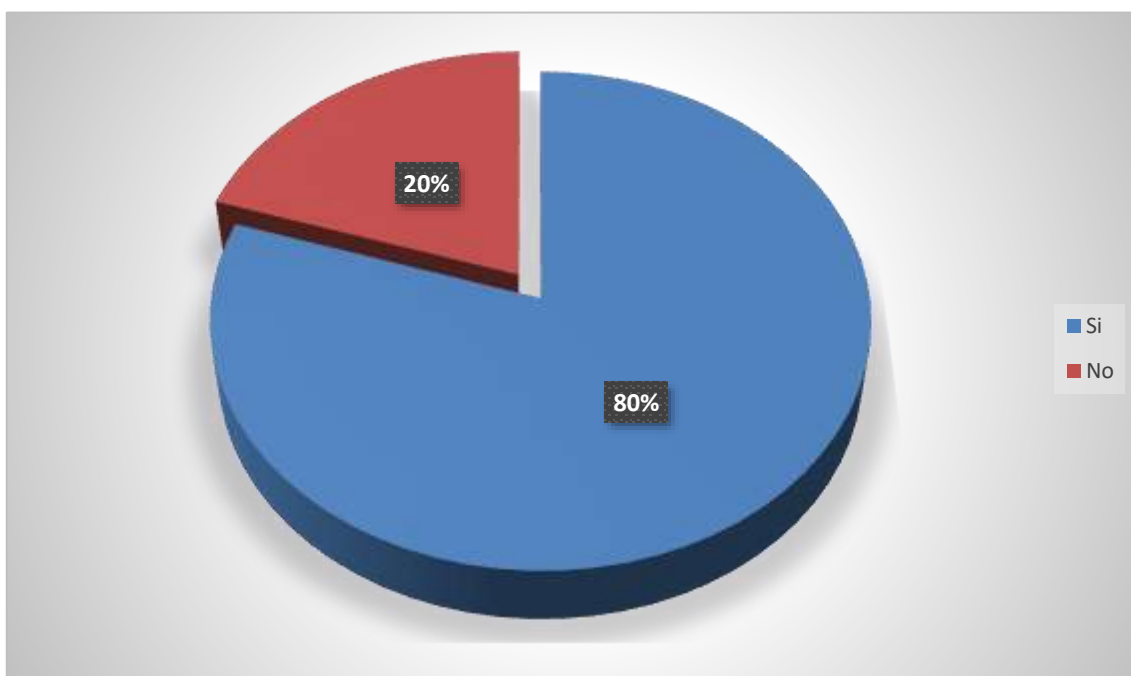
Pregunta 6

Tabla 6: ¿En la Asociación ha tenido algún inconveniente en el desarrollo de sus actividades, explíquenos como lo soluciono?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	24	80%
No	6	20%
Total	30	100%

Gráfico

N°6



Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 6

En el gráfico 6, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 80% es decir 24 encuestados, nos manifiesta que no han tenido inconveniente al momento de desarrollar sus actividades, además afirman que dentro de la asociación existe compañerismo y completo apoyo en las decisiones que conllevan para organizarse mejor en su trabajo, el 20% nos indica que si, al inicio de sus actividades se les dificultaba por la falta de experiencia.

Pregunta 7

Tabla 7: ¿Le gustaría trabajar en una Institución que tiene la perspectiva de exportar la Concha Prieta?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	20	67%
No	10	33%
Total	30	100%

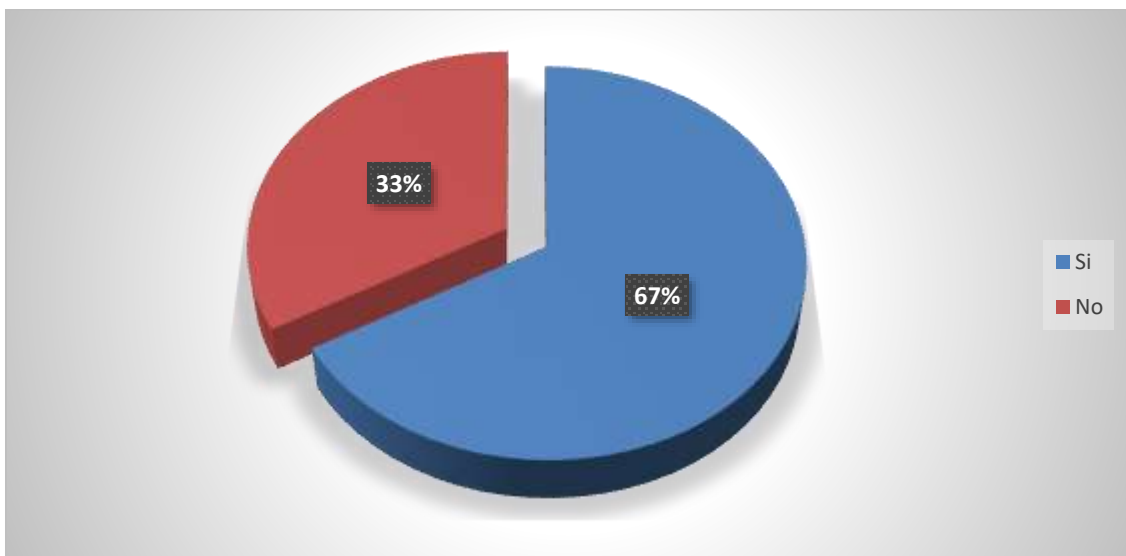


Gráfico N°7

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 7

En el gráfico 7, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 67 %, es decir 20 encuestados, si les gustaría trabajar en una Institución exportadora de la Concha Prieta por que mejoraría sus ingresos económicos, mejores beneficios, incremento fuentes de empleos, el 33% no les gustaría, manifestando porque están acostumbrado a su independencia económica, reprochando la idea de tener algún jefe exigiendo y controlando sus horarios laborales.

Pregunta 8

Tabla 8: ¿Conoce usted que la exportación de la Concha Prieta le daría muchos beneficios a la Asociación?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	28	97%
No	2	7%
Total	30	100%

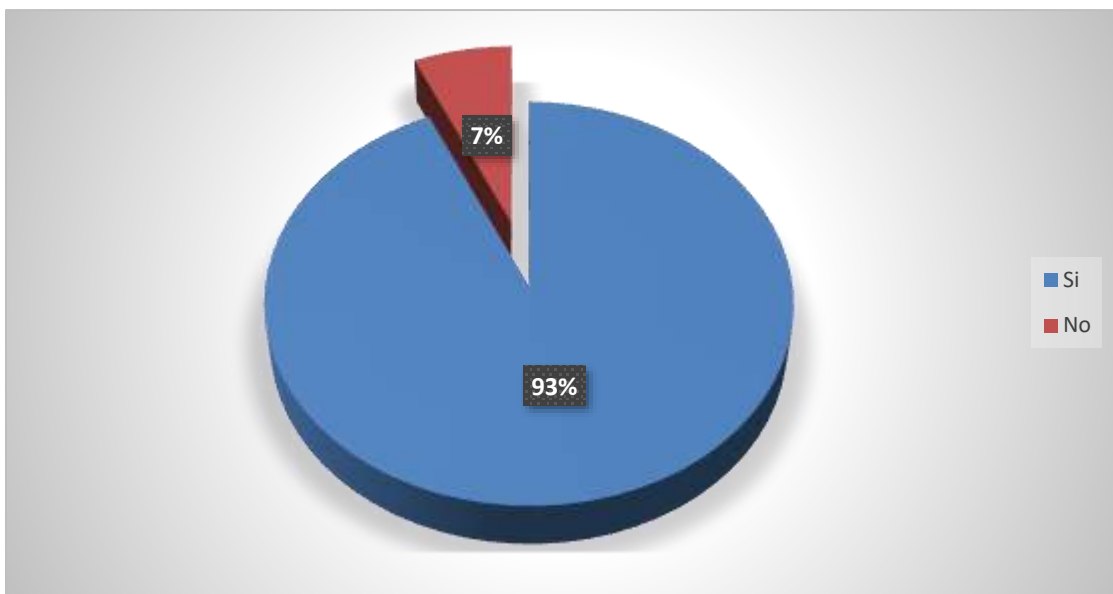


Gráfico N°8

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 8

En el gráfico 8, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 93%, es decir 23 encuestados tiene conocimiento del beneficio que obtendría como exportadores de la Concha Prieta, el 7% no tienen conocimiento del tema.

Pregunta 9

Tabla 9: ¿La Asociación cuenta con una infraestructura óptima para dedicarse a la exportación de la Concha Prieta?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	0	0%
No	30	100%
Total	30	100%

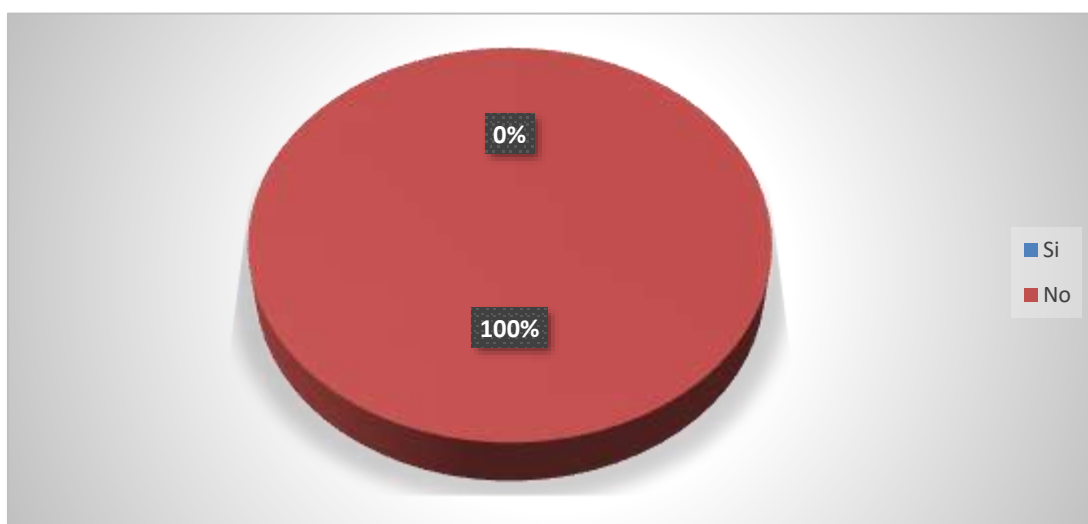


Grafico N°9

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis

En el gráfico 9, nos indica que el 100% de los miembros de la Asociación manifiestan que no cuentan con una infraestructura donde puedan realizar la exportación, sin embargo, indican que tienen materiales importantes, que pueden reducir los costos para iniciar el proceso.

Pregunta 10

Tabla 10: Señale la mejor manera financiera para convertirse en exportadores de la Concha Prieta

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Recursos Económicos Propios	12	40%
Préstamos Bancarios	18	60%
Total	30	100%

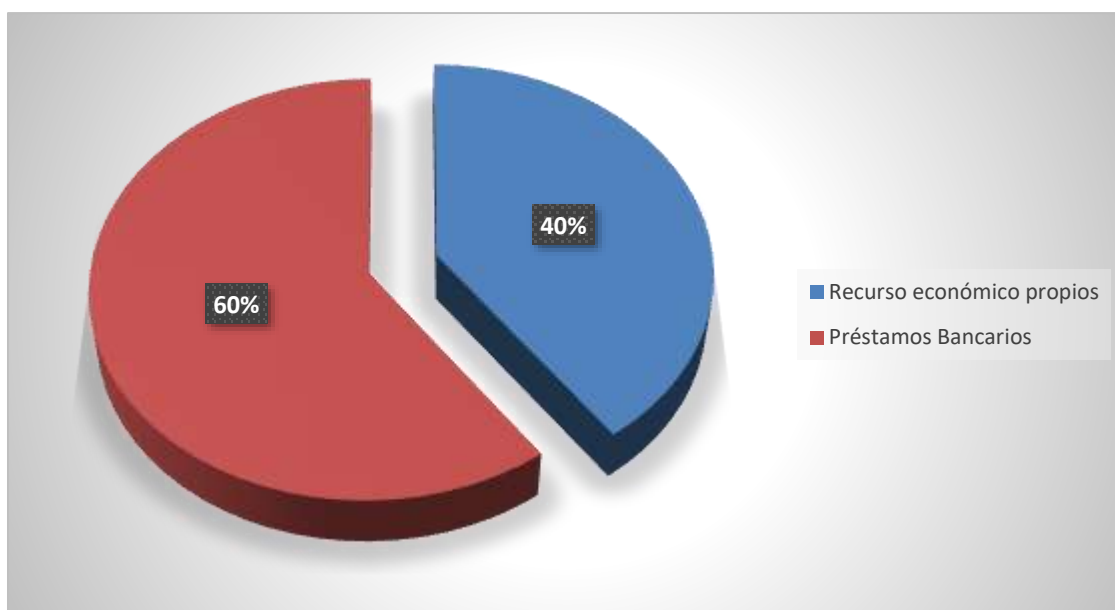


Gráfico N°10

Fuente: Asociación Defensores del Pueblo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Análisis 10

En el gráfico 10, nos indica que del 100% de los miembros de la Asociación el 60%, es decir 18 encuestados, prefieren realizar un préstamo bancario para facilitar el proceso

que conlleva la exportación, el 40% manifiestan estar dispuestos en invertir con sus propios recursos económicos evitando los altos intereses que ofrecen los bancos.

6.4 Análisis de los Resultados

Los análisis de los resultados han permitido obtener todos los datos recopilados en las encuestas y presentarlos de manera estadísticos para que sea fácil la apreciación y de tal manera y sacar una deducción para que la Asociación se convierta en exportador,

6.5 Técnicas de Investigación y Fuentes

Para el desarrollo del trabajo de estudio de factibilidad se utilizó la respectiva revisión documental de fuentes primarias y secundaria como herramientas de comercio exterior, documentos de tesis, leyes del país importador y exportador,

El método estadístico será basado en el comercio bilateral con Estados Unidos de los últimos 5 años.

Para desarrollar el análisis FODA y CAPA, tendremos que investigar e analizar el aérea de captura de la concha prieta, identificar la secuencia de los recolectores antes, durante, y después de la captura del molusco.

6.5.1 FODA

Fortalezas

- Aumento de las exportaciones Acuícolas hacia Estados Unidos
- Exoneración arancelaria.
- Instituciones respaldan a la recolección y comercialización de la Concha

Prieta como Instituto Nacional de Pesca, Cámara de Acuicultura.

Oportunidades

- Aceptación de posicionamiento en el mercado estadounidenses.
- La concha prieta contiene componentes nutricionales
- Capacidad productiva de la Concha Prieta en Puerto Bolívar.

Debilidades

- En Puerto Bolívar no exportan la Concha Prieta.
- Falta de conocimiento de la Asociación Pesquera Artesanal de Puerto Bolívar de la exportación de la Concha Prieta.
- Estándares de sanidad muy alta
- Falta de infraestructura y tecnología para el proceso del recurso.

Amenazas

- Mayores requerimientos sanitarios para la exportación de productos acuícolas.
- En Sudamérica tenemos como competidor a Perú quien exporta a gran escala moluscos bivalvos hacia Estados Unidos.

6.5.2 ANÁLISIS CAPA

Corregir Debilidades

- Puerto Bolívar se va a convertir en el primer exportador de la Concha Prieta
- Debido a la falta de conocimiento en el Sector Pesquero Artesanal de Puerto Bolívar de la exportación de la Concha Prieta, se realizará capacitaciones para que los miembros de la Asociación conozcan los procesos necesarios, para luego ejecutar con éxito el proyecto.
- Hay que cumplir con los estándares de sanidad para los productos de moluscos bivalvos de acuerdo a los requisitos solicitados por la SENAE y los del país importador.

- La falta de infraestructura y tecnología para el proceso de la Concha Prieta, ha sido un obstáculo para la exportación del mismo, se sugiere contar con un establecimiento adecuado que permitirá organizar higiénicamente el proceso del recurso natural.

Afrontar Amenazas

- Debido al Covid 2019 existe mayores requerimientos sanitarios para la exportación de productos acuícolas., hay que cumplir con los requisitos que el país importador exigen, dejando a un lado la preocupación del tema Covid.

- A pesar de que tenemos al país vecino Perú que son productores y exportadores acuícolas quien exporta a gran escala moluscos bivalvos hacia Estados Unidos, nosotros vamos a afrontar el reto para dedicarnos a la exportación de la Concha Prieta, ya que podemos, porque tenemos los recursos y nuestro producto es de calidad.

Potenciar Fortaleza

- En vista que científicamente se ha comprobado que la Concha Prieta sirve para prevenir enfermedades cardiovasculares y el cáncer, además es apto para el consumo humano general, se quiere potenciar el consumo por medio las exportaciones

- En vista que las instituciones, respaldan la recolección de la Concha Prieta se va a potenciar la captura para comercializarla de manera externa.

Aprovechar Oportunidades

- La exportación acuícola ha incrementado en los últimos años, como principal producto exportador es el camarón, con este antecedente debemos aprovechar, realizando los estudios de mercados necesarios para exportar la Concha Prieta, dado que el consumido estadounidenses están interesados en adquirir nuestros productos acuícolas.

- Aprovechar que el mercado este accesible para el posicionamiento en el mercado estadounidenses.

- Aprovecha que El Oro es la segunda provincia con mayor recolección del molusco. en especial la capacidad de recolección existente en Puerto Bolívar, respetando la veda permanente de dicho molusco, lograra abastecer el mercado estadounidense.

- Exoneración arancelaria.

6.6 Técnicas de Recolección de Datos y Herramientas de Investigación

Observación Directa

Por medio de esta técnica de recolección datos nos permitirá estudiar la interacción de los miembros de la asociación, de esta manera identificar las herramientas que utilizan los recolectores, el medio de transporte que usan para trasladarse a los manglares y el tiempo que llevan para capturar.

La captura de la concha Prieta en Puerto Bolívar, empieza por el viaje de pesca, más conocidos como FAENAS ,se trasladan por medio de las lanchas, se dirigen a los diferentes puntos de recolección, en los lugares lejanos los concheros permanecen de 1 hasta 15 días en campamento, para realizar la extracción del molusco, aprovechan cuando la marea esta baja y empiezan a trabajar interrumidamente de 3 horas cuando está en quiebra y 4 horas cuando está en aguaje, hasta que la marea suba y les toca retornar, las herramientas que utilizan los concheros son guantes, botas, repelentes jicras, pantalones largos, camisas largas, pañuelos para cubrir la cabeza.

La mayoría de los concheros realizan esta actividad por años, a conocimiento general saben que la veda de la concha es permanente, bajo su talla minima de 4.5 mm, así que al momento de la captura lo hacen al tanteo como lo dice.

En el proceso de la extracción utilizando sus manos, protegiéndose con los guantes, se dirigen en medios de las raíces de los manglares donde encuentran las conchas que no están completamente enterradas.

El promedio de captura por día y por recolector es de 100 conchas, una vez recolectado el molusco, regresan al puerto de desembarque, el más frecuente es el muelle del Estero Huayla, lavan nuevamente con agua salada todo lo recolectado y lo venden en Puerto Bolívar por lo general a los pequeños comerciantes.

Los pequeños comerciantes distribuyen el producto dentro y fuera de la ciudad como restaurantes, marisquerías.



Figura 8: Comercialización de la Concha en el Estero Huayla.

Fotografía de: Tatiana Campaz Cuero

7. CAPÍTULO III. Desarrollo de la Propuesta

7.1 Título de la Propuesta

Estudio de factibilidad para la Asociación Defensores del Manglar en Puerto Bolívar para la exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) al mercado estadounidenses en el periodo 2021- 2022.

7.2 Objetivo de la Propuesta

- Generar industria en Puerto Bolívar, creando plazas de empleos mejorando el estilo de vida y condiciones dignos de las familias bolivarenses día a día y dedicar la ardua tarea de recoger conchas en los manglares autorizados para la Asociación Defensores del Manglar, lograr así, la obtención de certificaciones internacionales y poder exportar el producto a cualquier parte del mundo de esa manera convertirse en pioneros en el sector pesquero artesanal en Puerto Bolívar en internacionalizarse con la exportación de la Concha Prieta.

Objetivos Específicos

- Determinar la captura y comercialización de la Concha Prieta en Puerto Bolívar.
- Analizar la demanda potencial del molusco bivalvo en el mercado de emigrantes de Centro y Sur de América residentes en Estados Unidos.
- Diseñar el plan de mercadeo que permita establecer una comercialización rentable.
- Determinar los principales aspectos técnicos y operativos, comunitaria a implementarse en Puerto Bolívar.
- Evaluar financieramente el proyecto planteado demostrar la rentabilidad y factibilidad económica a los integrantes de la asociación involucrados directamente a la ejecución del mismo.

7.3 Descripción de la Propuesta

Mediante esta propuesta se implementará un manejo sustentable para la recolección de la concha prieta por la Asociación Defensores del Manglar en Puerto Bolívar de la Provincia de El Oro para la exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) hacia Estados Unidos donde la principal problemática es la falta de

conocimiento de exportación del molusco, ya que este producto se lo comercializa a nivel nacional, pero no se lo exporta.

La Asociación aspira ser pioneros en la parroquia en lograr la internacionalización del recurso al mercado estadounidense lugar donde Ecuador exporta más el molusco por parte de otros lugares de la Costa Ecuatoriana, los beneficios que se recibirían al convertirse en exportadores son gratificantes porque les brindará una gran mejora a su económica y se abrirían más plazas de empleos.

Beneficios para la Asociación Defensores del Manglar

Las pequeñas empresas no suelen tener la capacidad de implementación de estrategias o adquisiciones para mantener un negocio, por medio de la Asociación se optara a adoptar estrategias asociadas, dentro de las metas propuestas es expandirse y buscar nuevo mercados para el productos, es decir será una red de apoyo que beneficiará a todos los miembros de la Asociación, para la realización del proyecto, se encuestó a 30 miembros de la Asociación donde, su totalidad manifestaron estar de acuerdo en participar en el plan propuesto.

Los beneficios de la Asociación como exportadores radican en permitir realizar ventas en cantidades grandes, los pedidos que se realicen se gestionaran de carácter global.

Con mi propuesta espero ser un aporte importante para la Asociación en lograr la internacionalidad con la exportación de la Concha Prieta.

Descripción del Producto

La Concha Prieta grande tiene una longitud de 31 a 70mm y diámetro de 26 a 48 mm es ovalada, gruesa y posee de 33 a 36 costillas radiales, en el margen dorsal algo angulado en ambos extremos.

El molusco es producto apto para el consumo humano general comprobado científicamente sirve para prevenir enfermedades cardiovasculares y el cáncer.

El producto terminado será comercializado a nivel de exportación bajo el nombre de PACIFIC BROWN SHELL en su caparazón en recipientes que contendrán una tonelada que serían 1.000 kilos y cada kilo contiene dos cientos de concha prieta. Este producto a temperaturas de 5° C conserva su frescura y es de uso comestible por un período de hasta 5 días. Si se prefiere congelado deberá exponerse a temperatura de - 18°C teniendo durabilidad de hasta 6 meses.

Composición Nutricional

Por 100 gramos

NUTRIENTES	CANTIDAD
Energía (kca)	70
Proteína (g)	11.40
Grasa Total (g)	0.50
Glúcidos (g)	4
Calcio (mg)	77
Hierro (mg)	9.50
Vitamina E (mg)	1.30

Tabla 6: Composición Nutricional

Elaborado: Tatiana Campaz

Fuente: (FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA, 2020)



Figura 9: Faena de los Concheros de la Asociación Defensores del Manglar

Fotografía de: Tatiana Campaz Cuero



Figura 10: Comercialización de la Concha Prieta en el Estero Huayla.

Fotografía de: Tatiana Campaz Cuero

7.4 ESTUDIO TÉCNICO

Localización

Estudiar y analizar la localización de un proyecto es muy útil para poder determinar cuán exitoso puede llegar a ser. Para decidir su ubicación es importante considerar si el lugar ofrece ventajas para cubrir con las exigencias del proyecto. El objetivo principal es que por medio de esto se maximice la rentabilidad minimizando costos de inversión y los gastos que se generarán durante el período productivo. La localización consta de dos etapas: macro localización y micro localización.

Macro Localización

Este proyecto se llevará a cabo en la Provincia de El Oro, la cual dispone de gran infraestructura hotelera, puerto marítimo.

El comercio en esta zona está basado en la pesca y el turismo. Entre los principales puertos pesqueros están: Puerto Bolívar, Puerto Hualtaco y Puerto Jelí en la Provincia de El Oro.

Un Puerto Pesquero es Puerto Bolívar está ubicado al Nor – Oeste de la ciudad de la Provincia de el Oro y al sur con el Golfo de Guayaquil. Es importante mencionar que Puerto Bolívar es uno de los principales puertos marítimos del país y el primer puerto para zarpar en el país desde los países del sur.



Figura 11: Localización de Puerto Bolívar en Ecuador.

Fuente: (SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR, 2020)

Micro Localización

Puerto Bolívar, Provincia de El Oro, es el lugar que consideramos apto para que este proyecto se lleve a efecto. Colinda en la entrada con el Estero Santa Rosa y por el Sur con el Golfo de Guayaquil y a solo 11 minutos de Machala. Puerto Bolívar. Posee una hermosa playa con bastantes rocas, que son los bancos naturales para la concha prieta, además cuenta con los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y telefonía celular y convencional).

Área (B): Selección, Depuración y Limpieza de la materia prima. Para el proceso de selección es necesario ubicar las mesas de acero inoxidable existentes, mientras que para el proceso de limpieza se encontrarán instalados lavaderos de tamaño grande e hidrolavadoras con presión de agua. También hay tinas con agua helada para mantener climatizado el producto que viene del área de recepción, y tinas de agua limpia para el proceso de depuración de toxinas.

Área (C): Empaquetado. - Las conchas son transportadas a esta área en donde existen mesas de acero inoxidable para la selección, depuración y limpieza y luego realizar el proceso de empaque del producto en cajas de cartulina laminada, dos balanzas electrónicas para establecer el peso por caja por medio de una máquina codificadora automática.

Área (D): Bodega de Cajas. - En esta área se guardan las cajas y cartones para empaquetar.

Área (E): Máquina de Hielo. - En esta área se encuentra la máquina que produce hielo en escamas.

Área (F): Cuartos Fríos. - Comprende un cuarto de congelación o refrigeración con capacidad para 2.500. Este cuarto será revestido con poliuretano inyectado para la conservación del producto hasta temperaturas de -18°C. Aquí se encuentran los coches y repisas de acero inoxidable para la colocación ordenada de las cajas con el producto listo a someterse a un proceso de refrigeración o congelación.

Área (G): Vestidor y Baños. - Esta área se colocará duchas y servicios higiénicos, para uso de los obreros donde deberán cambiarse de vestimenta por un traje de protección, y así mantener la asepsia del lugar.

Área (H): Oficinas. - Es el área administrativa donde se encontrarán el Presidente y la Asistente Contable/ Secretaria. Este lugar también contará con un área de recepción y sala de espera para atender a los clientes y visitantes.

Área (I): Patio Frontal. - Es la entrada principal a la planta, además de tener un área que servirá como parqueadero.

Área (J): Bodega de herramientas. - Se podrán guardar útiles de aseo y herramientas de trabajo.

Área (K): Patio trasero. - En esta área se dejarán las gavetas desocupadas, y también es necesario colocar un tacho para el depósito de basura.

Área (L): Sección de Máquinas para congelación. - En esta área se colocarán los compresores para mantener la planta en un ambiente frío, además se ubicará el tanque de reserva de amoníaco para el funcionamiento de las máquinas antes mencionadas.

7.6 FLUJOGRAMA DEL PROCESO PRODUCTIVO



Figura 13: Flujograma del Proceso Productivo

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

7.7 PROCESO DE EXPORTACIÓN



Figura 14 :Proceso de Exportación

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

La Exportación de la Concha Prieta será por Vía Aérea en término Fob, la declaración Aduanera Única de Exportación será llenada y presentada en todas las exportaciones, adjuntado los documentos de soporte y de acompañamiento requeridos

- ✓ RUC de Exportador
- ✓ Factura Comercial Original.
- ✓ Autorizaciones Previas (en caso de ser necesario)
- ✓ Certificado de Origen
- ✓ Registro de como exportador realizado en la página Web de la SENAE.
- ✓ Documento de Transporte.
- ✓ Seguro

7.8 PLAN DE INVERSIONES

Las inversiones que se requieren para el presente proyecto, será divididas en activos fijos, diferidos. En activos fijos incluiremos equipos de maquinarias, equipos de computación, equipos de oficinas, muebles de oficinas e infraestructura. Mientras en las inversiones de activos diferidos son los activos intangibles distribuidas en patentes y licencias, capacitación, promoción pre operativa, gastos de exportación. Todos los requerimientos son importantes para poder en marcha el plan de exportación.

7.9 ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO

Inversión Inicial

Activos Fijos

Comprende con los bienes tangibles necesarios para el proyecto de exportación que estamos realizando.

ACTIVOS FIJOS				
Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Acumulado
COSTO DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS				
Codificador Automático	1	\$800.00	\$800.00	\$800.00
Balanza Electrónica Digital	2	\$300.00	\$600.00	\$1,400.00
Transformador	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$2,900.00
Cepillos	10	\$4.00	\$40.00	\$2,940.00
Fabricador de Hielo en	1	\$5,500.00	\$5,500.00	\$8,440.00

Escama				
Micro Lavadora Portátil 2.5kw	2	\$700.00	\$1,400.00	\$9,840.00
Compresor 300-375CV	2	\$6,000.00	\$12,000.00	\$21,840.00
Mesas Acero Inoxidable	3	\$200.00	\$600.00	\$22,440.00
Repisas Acero Inoxidable	4	\$300.00	\$1,200.00	\$23,640.00
Paneles Poliuretano	1	\$4,500.00	\$4,500.00	\$28,140.00
Cilindro Gas Amoniaco 75 kl	2	\$400.00	\$800.00	\$28,940.00
Termostato Digital 23 o V	1	\$200.00	\$200.00	\$29,140.00
Central Aire Acondicionado	1	\$1,500.00	\$1,500.00	\$30,640.00
Lavadora Industrial	1	\$300.00	\$300.00	\$30,940.00
Subtotal		\$22,204.00	\$30,940.00	\$213,900.00

Tabla 7: Activos fijos/Costos de Equipos y Maquinarias

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Acumulado
MUEBLES DE OFICINAS				
Escritorio Metal	1	\$300.00	\$300.00	\$300.00
Silla para Secretaria	1	\$150.00	\$150.00	\$450.00
Archivador	1	\$350.00	\$350.00	\$800.00
Subtotal		\$800.00	\$800.00	\$1,550.00

Tabla 8: Activos fijos/Muebles de Oficinas

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Acumulado
EQUIPOS DE OFICINAS				
Calculadora, Perforadora,	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00
Grapadoras, Saca Grapadoras, Tijeras, Gomas y más				
Subtotal	1	\$100.00	\$100.00	\$100.00

Tabla 9: Activos fijos/Equipos de Oficinas

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Acumulado
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN				
Computadora COMPAC QS	1	\$700.00	\$700.00	\$700.00
Impresora Multiuso	1	\$200.00	\$200.00	\$900.00
Router Inalámbrico	1	\$80.00	\$80.00	\$980.00
Subtotal		\$980.00	\$980.00	\$2,580.00

Tabla 10: Activos fijos/Equipo de Computación

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Acumulado
INFRAESTRUCTURA				
Alquiler Local	12	\$1,200.00	\$12,000.00	\$12,000.00
Subtotal		\$1,200.00	\$12,000.00	\$12,000.00
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS			\$44,820.00	\$230,130.00

Tabla 11: Activos fijos/Infraestructura

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Activos Diferidos

Comprende con los bienes intangible (servicios necesarios para la instalación del proyecto) susceptibles de amortizaciones a 5 años y son:

A) GASTOS DE ORGANIZACIÓN		
Descripción	Valor	Valor Acumulado
Legalización de la Asociación	\$800.00	\$800.00
Subtotal	\$800.00	\$800.00
B) PATENTES Y LICENCIAS		
Legalización de Registros Sanitarios	\$3,500.00	\$3,500.00
Certificación FDA	\$2,000.00	\$5,500.00
Registro Exportación SENA	\$120.00	\$5,620.00
Obtención Token Electrónico	\$160.00	\$5,780.00

Registro Marca Propiedad Intelectual	\$2,000.00	\$7,780.00
Subtotal	\$7,780.00	\$28,180.000
C) CAPACITACIÓN		
Capacitación a los Concheros	\$1,200.00	\$1,200.00
Subtotal	\$1,200.00	\$1,200.00
D) PROMOCIÓN PRE OPERATIVA		
Diseño y Publicidad/ Pagina Web	\$1,500.00	\$1,500.00
Creación de Logo	\$600.00	\$2,100.00
Subtotal	\$2,100.00	\$3,600.00
E) GASTOS DE EXPORTACIÓN		
Agente Aduanero (1 por mes * 3 meses)	\$1,200.00	\$1,200.00
Flete Internacional Aérea (1 por mes * 3 meses)	\$1,200.00	\$2,400.00
Transporte Terrestre Puerto bolívar – Guayaquil (1 por mes * 3 meses)	\$900.00	\$3,300.00
Subtotal	\$3,300.00	\$6,900.00
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	\$15,180.00	\$39,880.00

Tabla 12: Activos Diferidos

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

El Presidente de la Asociación estará a cargo de vigilar, supervisar y revisar todo el proceso del producto y de la labor que cada miembro realice, evaluará periódicamente todo lo realizado según lo establecido, será la persona que contacte con clientes y proveedores para el funcionamiento del proyecto, además de las ventas, el proceso de exportación y cobranzas.

Una Asistente Contable –Secretario/a, sus funciones serán la de una secretaria y las acciones tipo contable y de todas las actividades administrativa.

INVERSIÓN INICIAL DEL PROYECTO	
INVERSIÓN FIJA	
Descripción	Valor
Costo de Equipos y Maquinarias	\$30,940.00
Muebles de Oficinas	\$800.00
Equipos de Oficinas	\$100.00
Equipos de Computación	\$980.00
Total de Inversión Fija	\$32,820.00
INVERSIÓN DIFERIDA	
Gastos de Organización	\$800.00
Patentes y Licencias	\$7,780.00
Capacitación	\$1,200.00
Promoción pre Operativa	\$2,100.00
Gastos de Exportación	\$3,300.00
Total de Activos Diferidos	\$15,180.00
INVERSIÓN CORRIENTE	
Imprevistos	\$1,000.00
Tota de Imprevistos	\$1,000.00
TOTAL DE INVERSIÓN INICIAL	\$61,000.00

Tabla 13: Inversión Inicial

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Cabe destacar que no se ha contemplado la implementación de capital de trabajo, ya que las ventas proyectadas se las consideran al contado por la cobranza de las misma se la ha estimado en quince días plazo lo que representa un ingreso que se lo aplicara a la

operación del negocio ya que las ventas se realizan dos veces al mes y así mismo será la rotación.

Financiamiento de la Inversión

El financiamiento será al 100% a través de un préstamo Cooperativa 9 de octubre por un valor de \$61,000.00 que se lo realizará a cinco años al 7.2% anual.

TABLA DE AMORTIZACIÓN				
Préstamo:	\$61,000.00			
Tasa de interés:	7,2%			
Plazo:	60 meses			
Periodo	Interés Anual	Principal	Interés Acumulado	Amortización Principal
0				\$61,000.00
1	\$4,392.00	\$12,200.00	\$4,392.00	\$48,800.00
2	\$4,392.00	\$24,400.00	\$8,784.00	\$36,600.00
3	\$4,392.00	\$36,600.00	\$13,176.00	\$24,400.00
4	\$4,392.00	\$48,800.00	\$17,568.00	\$12,200.00
5	\$4,392.00	\$61,000.00	\$21,960.00	0.00

Tabla 14: Tabla de Amortización

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

7.10 PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

Presupuesto de Gastos

Se consideran los gastos de administrativos y de ventas los cuales se calculan sin restricciones y tomando como referencia lo que se debe de considerar en este tipo de negocios;

- ✓ Publicidad y Promoción \$ 2,100.00 tomándose del plan de acción
- ✓ Los servicios básicos (agua, energía) que consuman de acuerdo a la capacidad de los equipos y su uso diario. agua más +/- 1.250mt3 \$ 388.00.
- ✓ La electricidad un promedio de 5,000 kwts con un gasto mensual de \$ 450.00.
- ✓ Suministro de limpieza de \$1,200.00 mensual

Gastos de Nómina y Gastos Administrativo y Ventas

<i>Designación</i>	<i>Sueldo</i>	<i>Decimo 13er</i>	<i>Decimo 14to</i>	<i>Aporte Patronal</i>
<i>Presidente</i>	\$1,000.00	\$1,000.00	\$400.00	\$111.15
<i>Asistente contable / Secretaria</i>	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$44.60

Tabla 15: Gastos de Nómina

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Depreciación de Activos Fijos

<i>Descripción</i>	<i>Costos</i>	<i>Fecha de Compra</i>	<i>Vida Útil</i>	<i>Depreciación Mensual</i>
<i>Muebles de Oficinas</i>	\$900.00	En 2022	10 años	7.50
<i>Equipos de Computo</i>	\$980.00	En 2022	3 años	27.22
<i>Maquinarias</i>	\$30,940.00	En 2022	10 años	257.83

y Equipos				
TOTAL				292.55

Tabla 16: Depreciación de Activos Fijos

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Gasto de Amortización

GASTO DE ADMINISTRACIÓN	
Valor	\$800,00
Plazo	10 años a partir del 2022
Tasa Mensual	0.66 mensual

Tabla 17: Gastos de Administración

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

COSTOS DE PRODUCCIÓN

	COSTOS	MENSUAL	ANUAL	DIVISIÓN	
Ciento/conchas	\$6.00	\$240,000.00	\$2,840,000.00	MPD	
Cajas	0\$0.12	\$4,800.00	\$57,600.00	MPD	
Amoniaco	\$1.00	\$40,000.00	\$480,000.00	MPD	
Plástico	\$0.12	\$4,800.00	\$57,600.00	MPD	\$3'435,000.00
Energía	\$0.70	\$28,000.00	\$336,000.00	GGP	

Mantenimiento de Maquinas	\$0.60	\$24,000.00	\$288,000.00	GGP	
Agua	\$0.20	\$8,000.00	\$96,000.00	GGP	
Misceláneos	\$0.68	\$27,200.00	\$326,400.00	GGP	\$1'046,400.00
TOTAL		\$376,800.00	\$4'481,400.00		\$4'481,400.00

Tabla 18: Costo de Producción

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

DIVISIÓN DE COSTOS Y GASTOS DE PRODUCCIÓN		
	MENSUAL	ANUAL
COSTO DE PRODUCCIÓN		
Materia Prima Directa	\$17,400.00	\$208,800.00
MOD		
Depreciación	\$257.83	\$3,093.96
Amortización	\$366.00	\$4,392.00
Otros Gastos de Producción	\$83.33	\$1,000.00
Total de Gastos de Producción	\$18,107.13	\$217,285.96
GASTOS ADMINISTRATIVOS		
Sueldos y Beneficios Sociales	\$1,739.01	\$20,868.12
Depreciación	\$34.72	\$416.64
Total de Gastos Administrativos	\$1,773.73	\$21,284.74
GASTOS DE VENTAS		
Agente Aduanero	\$800.00	\$9,600.00

Flete Internacional	\$800.00	\$9,600.00
Transporte Terrestre	\$600.00	\$7,200.00
Total de Gastos de Ventas	\$2,200.00	\$26,400.00
TOTAL DE COSTO Y GASTO DE PRODUCCIÓN	\$22,080.86	\$264,970.70

Tabla 19: Costo y Gasto de Producción

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

7.11 PRESUPUESTO DE INGRESOS Y VENTAS

Para el primer año se estimar vende 2 toneladas mensuales que dan 40.000 cientos a \$18.00 cada ciento, resultando un ingreso por ventas al mes de \$720,000.00 que al año sería de \$8´640,000.00.

Estimación de Cientos Vendidas	
Meses	Cientos
Octubre 2021	40,000
Noviembre 2022	40,000
Diciembre 2022	40,000
Enero 2022	40,000
Febrero 2022	40,000
Marzo 2022	40,000
Abril 2022	40,000
Mayo 2022	40,000
Junio 2022	40,000
Julio 2022	40,000

Agosto 2022	40,000
Septiembre 2022	40,000
Total	480,000.00

Tabla 20: Estimación de Cientos Vendidas

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

Presupuesto de Ventas	
Precio por ciento = 1kl a \$18.00	
Meses	Valor
Octubre 2021	\$720,000.00
Noviembre 2022	\$720,000.00
Diciembre 2022	\$720,000.00
Enero 2022	\$720,000.00
Febrero 2022	\$720,000.00
Marzo 2022	\$720,000.00
Abril 2022	\$720,000.00
Mayo 2022	\$720,000.00
Junio 2022	\$720,000.00
Julio 2022	\$720,000.00
Agosto 2022	\$720,000.00
Septiembre 2022	\$720,000.00
Total	\$8´640,000.00

Tabla 21: Presupuestos de Ventas

Elaborado por: Tatiana Campaz Cuero

En el primer mes se espera vender 40,000 cientos de conchas, valorada en \$18.00 lo que da un total de \$720,000.00 menos un costo de producción \$37,6800.00 que representa el 52% de las ventas, el mismo incluye materia prima, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación obteniendo una utilidad bruta de \$343,200.00

Análisis del TIR y del VAN

Valor Actual Neto (VAN)

Fórmula:

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+k)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+k)} + \frac{F_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+k)^n}$$

$$VAN = -61,000 + \frac{720,000}{1+0.072} + \frac{720,000}{(1+0.072)^2} + \frac{720,000}{(1+0.072)^3} + \frac{720,000}{(1+0.072)^4} + \frac{720,000}{(1+0.072)^5}$$

$$VAN = -61,000 + \frac{720,000}{1.072} + \frac{720,000}{2.174} + \frac{720,000}{2.331} + \frac{720,000}{2.498} + \frac{720,000}{2.678}$$

$$VAN = -61,000 + 671,641.79 + 331,186.76 + 311,688.32 + 288,230.58 + 268,857.36$$

$$VAN = -61,000 + 1'874,603.02$$

$$VAN = -1'810,603,02$$

El VAN es de \$1'810,603.22 por este resultado se concluye que el negocio es rentable y puede ser aceptado por cualquier Institución Financiera para su realización debido a que el VAN es muy atractivo, considerando que el análisis de este proyecto es a 5 años.

Tasa Interna de Retorno (TIR)

La TIR es la tasa de descuento que iguala en el monto inicial, la corriente futura de cobros con la de pagos, generando un VAN igual a cero.

Fórmula

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=1}^n \frac{F_t}{(1+TIR)^t} = -I_0 + \frac{F_1}{(1+TIR)} + \frac{F_2}{(1+TIR)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+TIR)^n}$$

AÑO	CANTIDAD
INVERSIÓN	\$-61,000.00
1	\$720,000.00
2	\$720,000.00
3	\$720,000.00
4	\$720,000.00
5	\$720,000.00
TOTAL	1,180%

Para calcular la Tasa Interna de Retorno (TIR), hemos considerado la inversión inicial que es de \$61,000.00, se ha proyectado los ingresos anuales de los cinco años en función del precio, el cálculo TIR nos da 1,180% es decir que el proyecto muy rentable.

8. CONCLUSIONES

Según el estudio desarrollado, enfatizó ciertas deducciones importantes del trabajo investigativo:

- De los datos obtenidos del presente trabajo, se puede asegurar que la exportación de la Concha Prieta al mercado estadounidense tendrá aceptación a dicho destino, existe un incremento de consumo de moluscos, demás mariscos, en la actualidad Estados Unidos es el mayor importador del producto, lo que indica que hay una alta necesidad de adquisición de consumo.
- Puerto Bolívar cuenta con condiciones óptimas ambientales y una gran capacidad de recolección de la Concha Prieta y de excelente calidad, que permitirá abastecer el mercado estadounidense.
- Con relación a la producción de la Concha Prieta, para evitar la sobreexplotación del molusco en la Parroquia, se estima una exportación de una tonelada los primeros 3 meses y luego cada quince días, las cuales enviados al país destino estudiado.
- Para lograr tener oportunidades de exportación en Estados Unidos, vamos a utilizar una estrategia de precios, ofreciéndoles a las cadenas de abastecimiento precios inferiores a nuestra competencia, así poder tener una rentabilidad del negocio.
- En el estudio técnico se fortalecerá las estrategias de marketing con ayuda de un profesional en diseño/publicidad, y manejo de redes sociales, brindándonos una asesoría para impactar de manera positiva, además encontrar la manera de tener espacio comercial en Estados Unidos.
- El segmento que estamos enfocados son para los residentes ecuatorianos y demás países de Centro y Sur de América en Estados Unidos que conocen el producto de target medio y alto.

- Finalmente, en el estudio financiero se determinó que la inversión inicial es de \$61000, cantidad, cuyo crédito será al 100% con la Cooperativa 9 de Octubre, además el estudio realizado nos dice que el proyecto contara con la aceptación en el mercado orientado.

9. RECOMENDACIONES

Con el estudio investigativo realizado, la Asociación Defensores del Manglar, puede tener acceso para la ejecución del proyecto. El propósito universal, es generar confianza en cada uno de los miembros, fortaleciendo con la experiencia adquirida de la actividad de recolección, que ha realizado durante años, para descubrir o mejorar procesos estratégicos para ser pioneros en la exportación de la Concha Prieta en Puerto Bolívar. A través de todo el proceso de investigación se ha identificado puntos clave para mejoramiento de dicho trabajo.

- Es necesario mencionar, la importancia de conformar un buen equipo de trabajo, la disposición y entrega del mismo de parte de los miembros de la Asociación, permitirá que lograr un exitoso ingreso al mercado objetivo, cumpliendo con los estándares de calidad que exige el país y las demás normativas que solicita, con el fin que nuestro producto de consumo humano prevalezca.
- Existe un gran incremento de la comercialización del molusco tanto dentro y fuera del territorio ecuatoriano, se recomienda a la Asociación fomentar la exportación, aprovechando que los consumidores estadounidenses en la actualidad se preocupan por su salud alimentaria, y eso lleva a inclinarse a los productos del mar.
- Se recomienda a la Asociación, tener en cuenta las variaciones del precio de la Concha Prieta, para mantener un precio competitivo al mercado, además al momento de concluir con la negociación con el cliente estadounidenses es importante mantener un constante seguimiento, para luego lograr otras oportunidades de negociar.
- También se recomienda a la Asociación, participar activamente en Ferias Nacionales e Internacionales relacionadas con el marisco como Seafood Expo North, que se realiza anualmente, donde pondrán relacionarse con futuros importadores interesados, y asimismo establecer un contacto directo con el cliente.

BIBLIOGRAFÍA

- 149, Acuerdo Ministerial. (2008). <http://www.fao.org/faolex/results/details/es/c/LEX-FAOC084341/>.
- ADAM SMITH. (1776).
<https://www.birdvilleschools.net/cms/lib/TX01000797/Centricity/Domain/6027/Adam%20Smith%20Wealth%20of%20Nations%20Excerpt.pdf>.
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (2021).
- BANCO CENTRAL DEL ECUADOR. (CUENTAS NACIONALES 2021).
<https://www.bce.fin.ec/index.php/informacioneconomica/sector-real>.
- CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE. (2017). https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/01/CODIGO_ORGANICO_AMBIENTE.pdf.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2020).
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf.
- COPCI. (2020). <https://www.correosdeecuador.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/COPCI.pdf>.
- ELBA MORA DE BAÑOS. (1980).
http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11945/2/Elba%20Mora%2C%20tesis%20final_2012.pdf.
- ELBA MORA DE BAÑOS. (1992).
https://www.researchgate.net/publication/321950376_Cambios_espacio-temporales_en_los_rendimientos_de_pesca_de_concha_en_el_Archipielago_de_Jambeli_Ecuador.
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION. (2021).
<http://www.fao.org/home/es/>; <http://www.fao.org/3/i0444s/i0444s09.pdf>.
- FOOD AND DRUG ADMINISTRATION. (2016).
<https://search.usa.gov/search?query=MOLUSCO&affiliate=fda1>.
- FUNDACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA. (2020).
<http://www.composicionnutricional.com/alimentos/CONCHAS-DE-ABANICO-4>.
- HECKSCHER -OHLIN. (1977). <https://www.ceupe.com/blog/modelo-heckscher-ohlin.html>.
- INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR. (2020).
<http://www.geograficomilitar.gob.ec/descarga-de-informacion-tecnica/>.

- INSTITUTO NACIONAL DE PESCA. (2020).
<http://www.institutopesca.gob.ec/concha/>.
- LEY DE PESCA Y DESARROLLO PESQUERO. (2016).
<http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/LEY-DE-PESCA-Y-DESARROLLO-PESQUERO.pdf>.
- LEY DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL. (2020).
http://www.puertodemanta.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/2.-FFAA-LEY_DE_TRANSPORTE_MARITIMO_Y_FLUVIAL.pdf.
- LEY GENERAL DE PUERTOS. (2020).
<http://extwprlegs1.fao.org/docs/pdf/ecu160399.pdf>.
- LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA. (2020).
- LEY ORGÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA ACUICULTURA Y PESCA. (2020).
https://www.tfc.com.ec/uploads/noticia/adjunto/667/LEY_ORG%C3%81NICA_PARA_EL_DESARROLLO_DE_LA_ACUICULTURA_Y_PESCA.pdf.
- MICHAEL PORTER. (1997).
http://fcaenlinea1.unam.mx/anexos/1423/1423_u3_act3.pdf;
[http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20\(1991\).pdf](http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/1.%20Porter,%20M.%20(1991).pdf).
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. (2020).
https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/legal_s.htm.
- PLAN NACIONAL TODA UNA VIDA. (2020).
<https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2017-2021.pdf>.
- RICARDO, DAVID. (1817).
http://www.ehu.eus/Jarriola/Docencia/EcoInt/Lecturas/David%20Ricardo_Principios_VII_Comercio%20exterior.pdf.
- SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR. (2020).
<https://www.aduana.gob.ec/>.
- TRADE MAP. (2020).
https://idserv.marketanalysis.intracen.org/connect/authorize/callback?client_id=TradeMap&scope=openid%20email%20profile%20offline_access%20ActivityLog&redirect_uri=https%3A%2F%2Fwww.trademap.org%2FLoginCallback.aspx&state=c49a498119a54358bd89e8ace9baa936&.

ANEXOS

ANEXO N° 1: *Entrevista para el Desarrollo de la Tesis*

Entrevista al Presidente de la Asociación Defensores del Manglar, se dedican dedicada a la recolección y comercialización de la Concha Prieta en Puerto Bolívar.

Entrevistado: Sr. Pedro Mendoza

1. ¿Cómo Presidente de la Asociación, considera de importancia la exportación de la Concha Prieta?

Si, considero muy importante, por medio de la exportación de la Concha los miembros de la Asociación, tendrían una mejor estabilidad económica, mayores fuentes de empleo, beneficios médicos. Ya no se venderían pocas unidades, si no a mayor escala. El producto sería más conocido.

2. ¿Con anterioridad ha tenido propuestas de proyectos basada en la exportación de la Concha Prieta en Puerto Bolívar?

La asociación ha recibido la promesa del apoyo a la exportación de la Alcaldía de Machala, Prefectura de El Oro, Manglar quienes les presentaron el proyecto de exportación de la Concha Prieta, pero no se efectuó la promesa.

3. ¿Cómo se organizaría dentro de la Asociación para lograr exportar el molusco?

La asociación se encuentra bien establecida jurídicamente cuenta con Áreas concesionadas, Plan de manejos, Acuerdos Ministeriales, etc. Todos los reglamentos y la directiva se la renueva cada cuatro años.

Para el momento de la exportación la organización sería igual, un grupo recolector, otro comercializador y otro para el procesamiento del producto.

4. ¿Cuántas personas están dispuestas a apoyar el proyecto presente?

Todos los miembros están dispuestos a trabajar arduamente para cumplir el proyecto, existen 36 miembros legalizados dentro de la asociación de las cuales 30 están dedicados en la actividad de recolección y comercialización de la Concha Prieta.

5. ¿Tiene conocimiento de los factores que inciden para realizar la exportación?

Por medio de talleres que nos han brindados tenemos los conocimientos básicos de una exportación.

6. En caso de una demanda mayor a la establecida, la Asociación podría cumplir con la mayor demanda

Puerto Bolívar cuenta con la cantidad necesaria para la producción de la Concha, basada en la experiencia, el presidente sugiere recolectar el producto cada dos días.

7. Conoce los beneficios de convertirse en exportador

Si conozco los beneficios por que la entidad competente por medio de talleres, capacitaciones nos han mantenido informados con todo lo relacionado sobre nuestra actividad, y los beneficios de exportación.

Además, hemos mantenidos reuniones con personas extranjeras interesadas en exportar nuestro producto desde nuestra localidad donde nos sugieren la producción mínima de 10.000 libras mensual, pero no se concretó nada.

8. ¿Cómo visualiza a la Asociación convertida en el primer exportador de la concha prieta en Puerto Bolívar?

Muy bueno, en realidad tenemos años tratando de poder cumplir este sueño, pero por falsas promesas no se ha logrado. La Prefectura de El Oro si nos cumplió donándonos materiales, pero para empezar a guiarnos y luego exportar era por medio de unos extranjeros y todo quedó allí.

Queremos ser pioneros en esta actividad que tanto amamos y hemos cuidado desde siempre.

9. En caso de poner en marcha el proyecto, ¿cuál sería la mejor manera financiera para cubrir los gastos que conlleva una exportación?

La asociación cuenta con materiales importantes para la exportación como las máquinas de procesar, maquinas al vacío para sellar, congeladores, mesas de aluminios, etc., donado por la Prefectura de El Oro en el 2016, inversión estimada en \$60,000.00 Todo se encuentra en bodega.

El prestamos bancario sería la mejor opción para cubrir con los demás gastos. Ciertos miembros tenemos bienes que nos facilitaría calificar para el préstamo.

10. ¿Por qué cree que Ecuador no han exportado en gran escala la Concha Prieta?

La actividad de la Concha Prieta es una actividad realizada por concheros hombres y mujeres de bajos recursos, es uno de los impedimentos para poder exportar, aparte del poco conocimiento que se tiene de las exportaciones. Y cuando se logran asociar las entidades no toman en serio las peticiones que se aclaman, y no permiten que la pequeña asociación de la concha prieta se logre expandir por el mundo.

Las entidades competentes están más enfocadas en brindarles su apoyo económico a otros productos acuícolas como el camarón, el pescado, el pulpo.

11. ¿Si se hiciera un préstamo de acuerdo al presupuesto que arroje el proyecto, con que banco se lo haría?

Con anterioridad hemos realizados las solicitudes pertinentes, para acceder a un préstamo bancario, pero fue negado, la gestión la realizamos en el Banco de Fomento.

En caso de empezar a ejecutar el proyecto el préstamo lo realizaron con la Cooperativa 9 de Octubre por sus tasas de Interés.

ANEXO N° 2: Encuesta para el Desarrollo de la Tesis

Encuesta para el Desarrollo de la Tesis

La presente encuesta tiene como propósito alcanzar información del tema de tesis Estudio de factibilidad para el sector pesquero artesanal de Puerto Bolívar, para la exportación de la Concha Prieta (*Anadara Tuberculosa*) al mercado estadounidense en el periodo 2021 – 2022.

Esta encuesta esta formulada por una serie de preguntas, por favor leer cada una de ellas y procesada con una **X** la respuesta que usted considere.

Agradezco antemano por su colaboración y garantizo la confidencialidad de los datos.

1. ¿Cuántos años tiene como recolector de la Concha Prieta?

1 a 5 años

5 años a 10 años

Más de 10 años

2. ¿Qué le parece si la organización que usted pertenece se convirtiera en el primer exportador de la concha prieta en Puerto Bolívar?

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

3. ¿Cómo considera usted el proyecto de la Asociación de convertirse en exportador?

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

4. ¿Cómo es el entorno de trabajo en la recolección de la Concha Prieta, en el desarrollo de sus actividades?

Muy bueno

Bueno

Regular

Malo

5. ¿Cómo recolector de la Concha Prieta y miembro de la Asociación, indique cuales serían las mejorías para que se efectuó de mejor forma la recolección de la Concha Prieta?

6. ¿En la Asociación ha tenido algún inconveniente en el desarrollo de sus actividades, explíquenos como lo soluciono?

Si

No

7. ¿Le gustaría trabajar en una Institución que tiene la perspectiva de exportar la Concha Prieta?

Si

No

8. ¿Conoce usted que la exportación de la Concha Prieta le daría muchos beneficios a la Asociación?

Si

No

9. ¿La Asociación cuenta con una infraestructura óptima para dedicarse a la exportación de la Concha Prieta?

Si

No

10. Señale la mejor manera financiera para convertirse en exportadores de la Concha Prieta

Recurso económico propios

Préstamos Bancarios

ANEXO N° 3: Antecedentes de la Exportaciones de la Concha Prieta

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
EXPORTADOR	PAIS DE DESTINIO	DESEMBAIA DE TRANSPOR	ADUANA	DA ARANCEPCION	ARANCEPCION	PRODUCTO	COADO	MERCAI	BULTOS	CANTIDAD	DAO DE MED	US\$ FOB	CONSIGN								
1	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA CONGELAD NUEVO			12	136,36	KILOGRANIO	436,36	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
2	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.	Vietnam	HAIPHONG	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CAIARON 4050 142 NUEVO			1728	5051,26	KILOGRANIO	30424,32	VETRACIMEX HAIPHONG CUSTOM								
3	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.	Vietnam	HAIPHONG	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CAIARON 5060 142 NUEVO			1728	8839,7	KILOGRANIO	47496,96	VETRACIMEX HAIPHONG CUSTOM								
4	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.	Vietnam	HAIPHONG	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CAIARON 6070 142 NUEVO			1728	6314,06	KILOGRANIO	30643,2	VETRACIMEX HAIPHONG CUSTOM								
5	SOCIEDAD NACIONAL DE GALAPAGOS C.A.	Vietnam	HAIPHONG	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CAIARON 3040 142 NUEVO			1728	2525,63	KILOGRANIO	18167,04	VETRACIMEX HAIPHONG CUSTOM								
6	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA CONGELAD NUEVO			10	130	KILOGRANIO	1200	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
7	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO			8	68,18	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
8	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO			8	68,18	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
9	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO			8	68,18	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
10	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO			8	68,18	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
11	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA 035-CAJA (NUEVO)			12	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
12	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA 035-CAJA (NUEVO)			12	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
13	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA 035-CAJA (NUEVO)			12	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
14	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			23	709	KILOGRANIO	959,92	ECUADOR IMPORT INC.								
15	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			13	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
16	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			13	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
17	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			13	68	KILOGRANIO	408	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
18	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	FORT LAUDER AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			2	22	KILOGRANIO	132	JUAN CARLOS HOLGUIN								
19	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	FORT LAUDER AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			2	22	KILOGRANIO	132	JUAN CARLOS HOLGUIN								
20	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			17	635	KILOGRANIO	959,92	ECUADOR IMPORT INC.								
21	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			32	721	KILOGRANIO	1033,76	ECUADOR IMPORT INC.								
22	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			12	68,18	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
23	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			40	700	KILOGRANIO	1050	ECUADOR IMPORT INC.								
24	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			12	0,45	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
25	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			12	0,45	KILOGRANIO	900	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
26	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			21	1265	KILOGRANIO	1575	ECUADOR IMPORT INC.								
27	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			26	315	KILOGRANIO	375	ECUADOR IMPORT INC.								
28	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			7	45,45	KILOGRANIO	150	ECUAPRODUCT LLC								
29	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO			26	942	KILOGRANIO	1020	ECUADOR IMPORT INC.								
30	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			12	0,45	KILOGRANIO	678,75	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
31	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA 051-CARTO NUEVO			12	137	KILOGRANIO	1800	ECUAPRODUCT LLC								
32	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			10	0,47	KILOGRANIO	924	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								
33	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO			38	1269	KILOGRANIO	1540	ECUADOR IMPORT INC.								
34	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C/AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO)			7	2,2	KILOGRANIO	539	CONTINENTAL SEAFOOD CORP								

ANEXO N°: Antecedentes de la Exportaciones de la Concha Prieta

A	I	J	K	L	M	N	U	F	U	K	S	T	U	V
35	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO	7	2,2 KILOGRAMO	539 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
36	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO	7	2,2 KILOGRAMO	539 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
37	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	22	1250 KILOGRAMO	1540 ECUADOR IMPORT INC.					
38	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	13	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
39	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	13	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
40	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO	5	136,36 KILOGRAMO	1260 ECUAPRODUCT LLC					
41	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	25	1515 KILOGRAMO	1875 ECUADOR IMPORT INC.					
42	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	14	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
43	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	12	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
44	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	21	1265 KILOGRAMO	1575 ECUADOR IMPORT INC.					
45	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	26	315 KILOGRAMO	375 ECUADOR IMPORT INC.					
46	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	7	45,45 KILOGRAMO	150 ECUAPRODUCT LLC					
47	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO	26	942 KILOGRAMO	1020 ECUADOR IMPORT INC.					
48	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	12	0,45 KILOGRAMO	678,75 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
49	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA 051-CARTO NUEVO	12	137 KILOGRAMO	1800 ECUAPRODUCT LLC					
50	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	10	0,47 KILOGRAMO	924 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
51	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	38	1289 KILOGRAMO	1540 ECUADOR IMPORT INC.					
52	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO	7	2,2 KILOGRAMO	539 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
53	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO	7	2,2 KILOGRAMO	539 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
54	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	COCHAS 035-CAJA (NUEVO	7	2,2 KILOGRAMO	539 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
55	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	22	1250 KILOGRAMO	1540 ECUADOR IMPORT INC.					
56	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	13	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
57	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	13	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
58	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 051-CART NUEVO	5	136,36 KILOGRAMO	1260 ECUAPRODUCT LLC					
59	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	25	1515 KILOGRAMO	1875 ECUADOR IMPORT INC.					
60	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	NEW YORK-C.AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS 035-CAJA NUEVO	14	0,45 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
61	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000		CONCHAS	11	71,4 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
62	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000		CONCHAS	11	71,4 KILOGRAMO	900 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
63	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS	19	725,63 KILOGRAMO	1120 ECUADOR IMPORT INC.					
64	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA	11	67,5 KILOGRAMO	1200 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
65	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHA	11	67,5 KILOGRAMO	1200 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
66	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS	24	700 KILOGRAMO	1035 ECUADOR IMPORT INC.					
67	ZAMBRANO GUERRERO CARLOS ENRIQUE	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA	GUAYAQUIL 0307219000	LOS DEIAS	CONCHAS	14	68,04 KILOGRAMO	1200 CONTINENTAL SEAFOOD CORP					
68	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	AEREA	GUAYAQUIL 0307219000		CONCHAS		528,83 KILOGRAMO	2090					

#	A	J	N	L	M	N	U	P	U	K	S	I	V
69	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA		GUAYACUIL 0307219000	LOS DEMAS	LIBRAS DE CONCHA, NUEVO			13	138.36	KILOGRAINO	2415 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
70	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	LOS DEMAS	CONCHAS			27	1027.97	KILOGRAINO	2000 ECUADOR IMPORT INC.
71	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA		GUAYACUIL 0307219000	LOS DEMAS	CONCHAS			34	528.83	KILOGRAINO	2080 ECUADOR IMPORT INC.
72	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA		GUAYACUIL 0307219000	LOS DEMAS	CONCHA			13	138.36	KILOGRAINO	2415 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
73	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	JOHN F. KENNI AEREA		GUAYACUIL 0307219000	LOS DEMAS	LIBRAS CONCHA			12	138.08	KILOGRAINO	2415 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
74	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	KLOS CONCHA			10	75.12	KILOGRAINO	1207.5 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
75	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			26	1015	KILOGRAINO	2080 TROPICAL AQUACULTURE PRODU
76	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			22	1285	KILOGRAINO	2080 ECUADOR IMPORT INC
77	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	AEREA		GUAYACUIL 0307219000		LIBRAS DE CONCHA, NUEVO			0	76.2	KILOGRAINO	1388
78	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVO			17	76.2	KILOGRAINO	1388 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
79	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			28	730.5	KILOGRAINO	2080 ECUADOR IMPORT INC
80	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVO			12	45	KILOGRAINO	701.25 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
81	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			28	920	KILOGRAINO	1805 ECUADOR IMPORT INC
82	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVO			11	90.91	KILOGRAINO	1650 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
83	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA CONGELAD NUEVA			17	300	KILOGRAINO	1100 MEGA PRODUCTS
84	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVA			8	227.27	KILOGRAINO	2000 MEGA PRODUCTS
85	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			40	1581.44	KILOGRAINO	3230 ECUADOR IMPORT INC
86	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	AEREA		GUAYACUIL 0307219000		HARIAS DE CANGRI, NUEVA			0	10	KILOGRAINO	170
87	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	AEREA		GUAYACUIL 0307219000		CONCHA CONGELAD NUEVA			0	250	KILOGRAINO	2000
88	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	AEREA		GUAYACUIL 0307219000		HARIAS DE CANGRI, NUEVA			0	10	KILOGRAINO	170
89	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	AEREA		GUAYACUIL 0307219000		CONCHA CONGELAD NUEVA			0	250	KILOGRAINO	2000
90	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CANGREJO ENTERO, NUEVA			17	110	KILOGRAINO	440 MEGA PRODUCTS
91	LUZURIAGA-JIMENEZ JOSE RIGOBERTO	UNITED STATES	NEW YORK-JC AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CARNE DE CANGREJO, NUEVA			17	50	KILOGRAINO	425 MEGA PRODUCTS
92	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA			14	47.6	KILOGRAINO	825
93	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			53	389.65	KILOGRAINO	2830 ECUADOR IMPORT INC
94	MONCAYO REYES JORGE LUIS	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS			22	1250	KILOGRAINO	1540 ECUADOR IMPORT INC
95	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHAS I/LB			27	127	KILOGRAINO	1500 MEGA PRODUCE
96	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVA			28	183	KILOGRAINO	2000 MEGA PRODUCE
97	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVA			15	138	KILOGRAINO	1200 MEGA PRODUCTS LIMITED LIABL
98	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	LIBRAS DE CONCHA, NUEVA			29	410	KILOGRAINO	3800 MEGA PRODUCTS LIMITED LIABL
99	MORA-ASTUDILLO MARIA FERNANDA	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA			15	46	KILOGRAINO	825 CONTINENTAL SEAFOOD CORP
100	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA			42	230	KILOGRAINO	2000 MEGA PRODUCE
101	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA CONGELAD NUEVA			37	182	KILOGRAINO	1600 MEGA PRODUCE
102	JIMBO CAMPOVERDE FREDY PAUL	UNITED STATES	NEW YORK AEREA		GUAYACUIL 0307219000	Los demás	CONCHA CONGELAD NUEVA			50	228	KILOGRAINO	2250 MEGA PRODUCE

ANEXO N°5: Antecedentes de la Exportaciones de la Concha Prieta

ANEXO N° 4: Calculadora de Muestras



Asesoría Económica & Marketing
Copyright 2009

Calculadora de Muestras

Margen de error:

Nivel de confianza:

Tamaño de Poblacion:

Margen: 10%
Nivel de confianza: 99%
Poblacion: 35

Tamaño de muestra: 30

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

